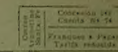


EL LITORAL



Año XXXVIII — No. 11.873 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, viernes 3 de febrero de 1956 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 18271

FUE REMEMORADO EL TRIUNFO DE CASEROS

En las distintas ceremonias realizadas se puso de relieve el significado de la fecha tradicional

BUENOS AIRES, 3 (UP). — En el Colegio Militar ubicado en El Palomar se realizó esta tarde, pasadas las 18, el acto central conmemorando el 104o. aniversario de la histórica batalla de Caseros. Un público numeroso ocupaba los lugares destinados al efecto, y a la llegada del presidente provisional de la República general Pedro Aramburu, prorrumpió en vítores a la revolución libertadora y a las autoridades nacionales. Formaciones de cadetes del Colegio Militar, de la Escuela Naval y de la Escuela de Gendarmería tributaron los honores de reglamento mientras las autoridades se dirigían al palco oficial. La ceremonia se inició con la ejecución del Himno Nacional y seguidamente el jefe del Estado procedió a depositar una ofrenda floral al pie del busto de Urquiza. En esas circunstancias bandas de música ejecutaron dianas de homenaje, en la forma que se tocaron en oportunidad del recordado triunfo.

A las 19.15 el general Aramburu se dirigió por radiotelefonía al pueblo de la República para señalar el significado de la magna fecha.

Mensaje del comodoro Krausse

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Con motivo de cumplirse hoy un nuevo aniversario de la batalla de Caseros, el ministro de Aeronáutica, comodoro Julio César Krausse, se dirigió anoche por radiofonía al personal de la repartición y al pueblo para transmitirle el pensamiento de ese departamento de Estado. Dijo el comodoro Krausse, entre otras cosas, que el camino democrático trazado por Moreno, Echeverría y Alberdi, materializado maravillosamente en la Constitución de 1853, "fué torcido por corrompidas prácticas electorales, para caer finalmente en un régimen dictatorial con doctrinas importadas, ajenas al ambiente nacional y que, valiéndose de una burda falsificación del sistema representativo, nunca logró engañar al pueblo".

"La Aeronáutica militar —añadió— intentó contribuir a liberar al país del yugo de la tiranía en el abortado movimiento del 28 de setiembre de 1951, y oficiales superiores, jefes, oficiales y suboficiales imbuídos por los altos ideales de los padres de la patria, cayeron en el exilio, en las cárceles y en las persecuciones sistemáticas; es así como continuando en el camino de la verdad y la justicia, a partir del 16 de setiembre de 1955, como carne de su pueblo, retoma junto con él el camino recto en una nueva etapa de su vida política".

La celebración en Entre Ríos

PARANA, 2. — Una jornada de intenso fervor patriótico vivió hoy la población entrerriana habiendo adquirido los actos conmemorativos del 104o. aniversario de la batalla de Caseros relieves extraordinarios. En todas las localidades de Entre Ríos, hasta en los más apartados rincones del ámbito territorial, se efectuaron tocantes ceremonias patrióticas para redivivir de la historia militar argentina el suceso más extraordinario de la historia militar argentina, que fué punto inicial de una nueva era en la República: la organización nacional.

En esta capital los actos fueron presididos por el interventor nacional general Calderón, y se iniciaron a las 6 con el toque de diana y el izamiento de la enseña nacional en el mástil que se colocó frente al monumento que perpetúa la memoria del general Urquiza, en el parque que lleva su nombre. Efectivos de la Aeronáutica y del Ejército hicieron guardia de honor. A las 9.30, con la presencia del interventor, ministros y otras altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas se cumplió el homenaje al vencedor de Caseros al pie del monumento. En primer término se colocaron ofrendas florales en homenaje a Urquiza, hablando a continuación el intendente municipal arquitecto Ecio Bertellotti. Se puso término a la ceremonia con la ejecución del Himno Nacional. Prosiguieron los festejos por la mañana con la colocación de una ofrenda floral en el mástil erigido en el Club Atlético Belgrano y con los espectáculos cinematográficos gratuitos para niños en dos salas de esta capital. A las 11, también con la presencia de las altas autoridades, se ofició en la Catedral un solemne tedéum.

En horas de la tarde se realizó una reunión hípica en el hipódromo local y a las 18.30 en la Costanera, se quemaron fuegos artificiales. También se efectuaron retretas a cargo de las bandas de policía y militares en las plazas 1o. de Mayo y 33 Orientales y en Villa Sarmiento.

Culminarán los festejos esta noche con una función de gala que se ofrecerá en el teatro 3 de Febrero.

En Rosario

ROSARIO, 3. — Con significativas ceremonias se recordó el 104o. aniversario de la batalla de Caseros. El acto principal se desarrolló a las 17, procediéndose a la designación con el nombre de "General Justo José de Urquiza", del parque ubicado en las barrancas de Rosario limitado por las avenidas Pellegrini y Belgrano y las calles Chacabuco y San Juan.

En la Prefectura Marítima, frente al mástil ubicado en el patio principal, también se realizó un acto conmemorativo formando los miembros del personal superior y subalterno de la repartición. Una vez izado el pabellón dirigió una alocución el subprefecto Ramón Guastavino, haciendo acto de presencia el prefecto mayor Julio Horacio Gómez.

En el regimiento 11 de Infantería como acto recordatorio de la batalla de Caseros se realizó una formación con participación de efectivos de todos los organismos militares de la guarnición. En el acto hizo uso de la palabra el mayor José Díaz, jefe del primer batallón de dicha unidad, quien destacó el significado y trascendencia del hecho histórico y político que se evocó.

Ceremonias similares se cumplieron en distintas instituciones oficiales y privadas.

HA SIDO RECORDADO EL 143o. ANIVERSARIO DEL COMBATE DE S. LORENZO

El presidente y vice dirigieron mensajes al jefe del Regimiento de Granaderos

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Diversos actos cumpliéronse en la fecha con motivo de cumplirse el 143o. aniversario de la batalla de San Lorenzo.

Esta mañana a las 10 el Regimiento de Granaderos a Caballo que lleva el nombre del prócer, rindió homenaje al Libertador colocándose una ofrenda floral al pie del monumento que se erige en la plaza que lleva su nombre.

Mensaje del presidente

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Con motivo de celebrarse el 143o. aniversario del combate de San Lorenzo, el presidente de la República general Pedro Eugenio Aramburu, dirigió un telegrama al jefe del regimiento creado por el Libertador San Martín.

Dice el primer mandatario: "Tengo la satisfacción de dirigirme al señor jefe y por su intermedio a sus oficiales, suboficiales y soldados, enviándoles un cordial y emocionado saludo en el nuevo aniversario del combate de San Lorenzo. Ese regimiento, que constituye hoy un verdadero símbolo de nuestras glorias más puras, no solamente dió en aquella oportunidad una victoria brillante, sino también, y para dignificarla, el ejemplo de abnegación, lealtad y patriotismo del sargento Cabral, cuyo gesto honra y enaltece al cuadro de suboficiales de nuestras fuerzas armadas".

Del contralmirante Rojas

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El vicepresidente de la República, contralmirante Isaac Rojas, ha dirigido el siguiente despacho al jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín:

"Al cumplirse el 143o. aniversario del combate de San Lorenzo hago llegar al señor jefe y por su intermedio a su digna oficialidad y bizarra tropa, mi personal saludo de adhesión en esta magna fecha, así como el de la vicepresidencia de la República. En este día no puede estar ausente de nuestros espíritus la gloriosa acción de nuestros granaderos a caballo quienes, conducidos por la limpia espada del general don José de San Martín, iniciaron su refulgente camino hacia la fama que hoy se reconoce en el acendrado afecto que a sus sucesores los dispensan. San Lorenzo y quienes lo hicieron posible para bien y gloria de la patria, vivirá siempre en la memoria de todos los argentinos porque a esa acción guerrera y a los granaderos de San Martín debemos gran parte de nuestra digna condición de hombres libres. Reciba el señor jefe las expresiones de mi distinguida y atenta consideración".

Los actos en San Lorenzo

SAN LORENZO, 3. — Esta mañana se realizaron en esta ciudad los actos organizados con motivo del 143 aniversario del combate librado en esta localidad entre los granaderos comandados por el general San Martín y las fuerzas realistas.

Presidió la conmemoración el interventor federal [illegible] que llegó a las 11.30 acompañado por el [illegible] en el atrio del convento de San Carlos por el comisionado interventor en la municipalidad Sr. Pedro Capanari, que le dió la bienvenida.

El tedéum: Desde el convento, el interventor y los funcionarios asistentes, con la escolta de un piquete del Regimiento de Granaderos que había sido enviado expresamente desde la capital federal, se trasladó hasta el templo donde se ofició un tedéum.

Finalizado el oficio, el prior del convento acompañó al vicealmirante Garzoni en una recorrida por las instalaciones del mismo, quien depositó una ofrenda floral en las tumbas que guardan los restos de los granaderos caídos en la acción, haciendo igual ofrenda el cónsul de Francia en Rosario y el teniente 1o. Ricchieri, en representación del Regimiento de Granaderos.

Asistieron a la ceremonia el jefe de policía de Rosario; el secretario de la Municipalidad; el jefe de la guarnición de Fray Luis Beltrán teniente coronel Zavalla; el comandante del rastreador "Bouchard" surto en el puerto de Rosario, capitán de corbeta Juan D. Cancelo y otros funcionarios.

Poco después de las 12.30 regresó a Rosario el interventor con su comitiva.

A las 19 se realizó una concentración ante el pino histórico, y después de depositarse ofrendas florales, desfilaron el piquete de granaderos, tropas del Regimiento 11 de Infantería, de la guarnición de Fray Luis Beltrán, efectivos de la marina de guerra y de la policía de Rosario. Seguidamente hicieron uso de la palabra varios oradores destacando el significado de la gesta.

En Rosario: El vicealmirante Garzoni, de regreso en Rosario, concurrió a las 15 al puerto para recibir al crucero "La Argentina" que llegó con motivo de la conmemoración de la fecha.

A las 11, en la plaza San Martín se realizó el homenaje de recordación del combate de San Lorenzo organizado por el comando del Primer Ejército, asistiendo en representación del interventor el ministro de Salud Pública y B. Social, Dr. Octavio Russo. Presidió la ceremonia el general Julián García, comandante del Primer Ejército.

SE COMPROBARON IRREGULARIDADES EN LOS PADRONES

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Miles de casos de extranjeros naturalizados "de facto" y nativos que gozan de doble o triple personalidad a los fines electorales y otras anormalidades que atestiguan la adulteración de los padrones cometida por el peronismo, son puestos de manifiesto por la comisión investigadora a medida que avanza en su cometido.

En la capital federal informaciones sumarias de los que sostenían carecer de partida de nacimiento, se sustanciaron ante los juzgados de primera instancia con la simple presentación de dos testigos y sin ningún control.

En las provincias realizaban el trámite los juzgados de paz, omitiendo todas las formalidades de la ley. Los así habilitados con un documento de valor electoral, no eran inscriptos en el Registro Civil pero existían a los efectos de emitir el voto.

En las localidades bonaerenses de Vicente López y San Isidro se han encontrado 6.000 y 4000 casos de inscripciones de ciudadanos y ciudadanas cuyo nacimiento no fué denunciado en la [illegible] respectivamente.

Este tortuoso procedimiento explica la "fabulosa diferencia" de votos que la dictadura depuesta obtenía en su favor en las elecciones, y con las cuales se daba viso de legalidad al régimen".

Calificóse de inmorales a dos publicaciones

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Han sido calificados de inmorales el número 7 de la revista "Picardías" y la de "[illegible]". [illegible] la municipalidad procederá al secuestro de todos los ejemplares que se encuentren en circulación o depósito.

Hizo declaraciones el Dr. Juan A. Bramuglia

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El Dr. Juan Atilio Bramuglia, dirigente del nuevo partido Unión Popular, formuló declaraciones a los representantes de la prensa.

La reunión tuvo lugar en el local partidario, Juncal 1482. Dijo el Dr. Bramuglia que la agrupación tiene el propósito de buscar soluciones a los problemas económicos y sociales que existen en el país al margen de la política partidista. Para lograr ese objetivo se propicia la creación de un cuarto poder de la República para que tenga a su cargo las soluciones de esos problemas, para lo cual deberá gozar de independencia y autonomía.

Finalmente acotó el dirigente que el Partido Unión Popular luchará por la implantación de un régimen de libertad en la enseñanza y por la derogación de la ley del divorcio.

Una adulteración de billetes ha sido descubierta

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Un sistema de adulteración de billetes de banco, descubierto ya en otros países, ha hecho su aparición en esta capital.

Los autores cortaban una décima parte de su extensión a cada billete de mil pesos, de manera que después de algunas manipulaciones de cada diez de esos billetes, obtenían uno adicional, pegando los distintos trozos en un papel engomado.

REAPARECIO HOY EL DIARIO "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El diario "La Prensa" ha reaparecido hoy nuevamente como órgano libre e independiente después de cinco años de opresión bajo la dictadura de Juan D. Perón.

El Dr. Alberto Gainza Paz apretó a la 1.15 de la mañana de hoy un botón que puso en movimiento las rotativas de 21 bocas que imprimieron el número sin precedentes de 825.000 ejemplares. La sirena de "La Prensa", que durante años anunció los acontecimientos de importancia mundial, sonó por un minuto anunciando a Buenos Aires la reaparición del periódico. A medianoche se hizo un minuto de silencio en memoria de Roberto Núñez, que fué muerto en 1951 cuando el personal leal a la libertad de su diario trató de publicar el periódico en desafío a las órdenes de Perón.

La sala de máquinas de "La Prensa" estaba llena de funcionarios del gobierno revolucionario argentino, dirigentes políticos, amigos y camaramen de televisión y noticieros. Gainza Paz fué casi abrumado en cierto momento por el enorme número de personas que le presentaban los primeros ejemplares salidos de prensa para que los autografiara.

Excepto en espíritu, "La Prensa" de hoy tiene muy poca semejanza con la de antes. El estilo europeo de presentación del diario ha desaparecido. La página frontal, llena de dinamismo, se presenta cubierta de títulos y noticias. En la parte superior aparece el número 29.476, que continúa la serie de ejemplares publicada por el diario, que fuera interrumpida cuando fué clausurado el 26 de enero de 1951.

A la izquierda de la página frontal se publica un gran retrato y un artículo sobre Ezequiel Paz, fundador de "La Prensa". En el centro un comentario sobre el 104o. aniversario de la batalla de Caseros, en la que Urquiza derrotó a Juan Manuel de Rosas, en el que se señala que la celebración de aquella victoria sobre la tiranía jamás fué recordada en la época de Perón.

A la derecha se publica una entrevista del presidente de la United Press, Sr. Frank Bartholomew, con el primer magistrado de la Nación, en la que éste da la bienvenida a "La Prensa" como periódico libre y delinea sus objetivos para la restauración de la Argentina en el lugar que ocupaba en el mundo antes del régimen de Perón.

El general Aramburu, en su entrevista con la United Press hizo notar que uno de los primeros actos oficiales como presidente de la Argentina fué devolver el periódico a la familia que lo fundó hace casi un siglo.

El principal editorial del diario, titulado "Por defender la libertad", comienza diciendo que "después de casi cinco años de forzado silencio volvemos a tomar nuestro puesto en el periodismo y reanudamos nuestra labor en servicio de la Nación Argentina y de los ideales democráticos y libertades que hemos defendido invariablemente. Nuestra voz fué acallada por decir la verdad en la información y lo que pensábamos en el comentario. No hacíamos una prédica de combate, sino la que nos dictaba nuestro deber y perseverábamos en ella a pesar de la tremenda presión soportada durante siete años a contar de mediados de 1943, de los cinco días de clausura sufridos en abril de 1944, de los ataques que nos dirigía el gobierno por medio de la radiofonía y los diarios sometidos, de las agresiones de los maleantes que apedreaban nuestro edificio principal con el amparo preordenado de la policía de la ciudad y de la [illegible] situación a que nos reducía la expropiación de nuestras reservas de papel para revendérnoslas en cuotas de suministro que solamente nos bastaban para uno o dos días. Durante varios años editamos nuestro diario sin saber si el número que poníamos en circulación sería el último o el penúltimo".

Luego de estudiar el proceder del gobierno depuesto con el diario señala que, "entretanto, los bloques parlamentarios solidarios con la dictadura eludieron la [illegible] del Congreso para tratar este asunto que era, por cierto, materia de legislación. Arrogóse el Poder Ejecutivo —como no habría de acceder el [illegible] todos los hilos— y de esta manera los tres poderes del Estado, que operaban como uno solo participaron en el planeamiento y ejecución de lo que al país y al mundo se le presentó como expropiación de "La Prensa" —que eso fué lo que el Congreso votó— y que no fué sino su clausura y confiscación por defender la libertad".

Más adelante señala que "el pueblo no aceptó aquella concepción de la vida nacional ni aquel régimen, que sólo se mantenía en sus últimos años mediante la persecución y el castigo de los ciudadanos que porfiaban por seguir siendo lo que siempre fueron: hombres libres, y mediante las dádivas y privilegios de los que no eran capaces de resistir a los halagos de un poder corrompido y corruptor. La ignominia se prolongó por mayor tiempo del que podía suponerse; pero necesariamente debía tener un término. O el país abatía el régimen opresor o toda su estructura moral, social y económica iba a desplomarse y el caos resultante lo colocaría en el punto donde estaba cien años atrás cuando empezó su organización después de la memorable batalla de Caseros. Sucedió lo mejor. Al cabo de doce años de dictadura y a poco más de un siglo de aquella gloriosa jornada, una nueva revolución libertadora puso otra vez a la Argentina en el camino de su redención. Mucho es lo destruído, sobre todo en el campo de la moral pública y privada; profunda es la perturbación de las conciencias; pero no se debe ser pesimista. Si el desastre supera a cuanto podía esperarse, tiene nuestra República los elementos necesarios para rehacer en un régimen de libertad y de garantías individuales lo destruído en doce años de arbitrariedad y de ineptitud".

En su último párrafo dice el editorial: "Haber recuperado la libertad y el goce de los derechos esenciales del individuo, compensa los esfuerzos y sacrificios que demandan el encarrilamiento y la rehabilitación de nuestra patria. En esta obra común, que será histórica y marcará el comienzo de una nueva era, "La Prensa", que apareció cuando empezaba a tomar contornos definidos lo que llamamos la organización nacional, después de consolidada la unión argentina, cooperará sin desmayos con el afán de bien público de su primera hora y de toda su existencia al servicio de la verdad, la justicia, la cultura y el progreso y, como siempre, en defensa de la libertad".

Satisfacción en Wáshington

WASHINGTON, 3 (UP). — La vuelta de "La Prensa" de Buenos Aires al campo del periodismo libre del mundo fué recibida con gran satisfacción en los círculos periodísticos de esta capital.

El Club Nacional de Prensa, la mayor organización profesional y social de los periodistas de los Estados Unidos, celebró especialmente la ocasión. Sobre la entrada principal de su edificio central de Wáshington izó las banderas de la Argentina y E.U. También, en el interior del salón principal de su edificio, en el décimotercer piso de éste, izó a toda asta ambos pabellones al lado de la bandera de la propia entidad.

El tabloid "Wáshington Daily News", de la cadena Scripps-Howard, consagró hoy toda su primera página a la vuelta de "La Prensa" al lugar que le corresponde en el concierto de los periódicos libres. Publicó los dos editoriales de la primera edición del periódico argentino, precedidos de otro suyo.

DISCUTEN EN NICOSIA EL PLAN INGLÉS

NICOSIA, 3 (UP). — En círculos informados se dijo hoy que el arzobispo Makarios, dirigente nacionalista, ha aceptado una propuesta británica para cooperar en una constitución para esta isla, pero con ciertas reservas que podrían resultar causa de dificultades.

Makarios discutió la situación con el cónsul general de los Estados Unidos, Raymond Courtney antes de enviar la respuesta a las propuestas que trajera de Londres el gobernador general, sir John Harding.

Los círculos mencionados manifestaron que el arzobispo, que encabeza el movimiento de independencia de los chipriotas griegos, aceptó la propuesta británica de cooperación, en principio.

Pero se cree que sus reservas incluyen una estipulación de que el control de la fuerza policial se discutirá más adelante.

SE RECHAZARA OTRA PROPUESTA DE RUSIA

WASHINGTON, 3 (UP). — Los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia rechazarán la última sugestión rusa de la concertación de pactos de amistad de veinte años con los tres aliados occidentales por separado.

Esta, según predijeron hoy los diplomáticos, será la rápida reacción oficial a la segunda exhortación hecha por el primer ministro soviético, Nikolai Bulganin, contenida en una nueva carta de 3.000 palabras enviada al presidente de los Estados Unidos para un pacto de no agresión con este país. Bulganin dijo al presidente norteamericano que Rusia estaba dispuesta a firmar pactos similares con Gran Bretaña y Francia.

El presidente Eisenhower, el secretario de Estado, John Foster Dulles y otros dirigentes aliados conferenciarán sobre la propuesta de Bulganin antes de enviar a Rusia la respuesta norteamericana. Pero es seguro, según se afirma, que la respuesta será un cortés "no" de acuerdo con el rechazo hecho por Eisenhower de la idea soviética el 28 de enero.

Actitud franco-británica

WASHINGTON, 3 (UP). — Gran Bretaña y Francia seguirán la iniciativa norteamericana.

Los diplomáticos recuerdan que Eden y otros líderes occidentales elogiaron el rápido rechazo de Eisenhower del pacto de amistad con Rusia. El presidente dijo entonces que dicho pacto ya existe en la práctica en la Carta de las Naciones Unidas. Pidió a Rusia al mismo tiempo que pruebe su amistad mediante los hechos, accediendo a la unificación de Alemania, aprobando su plan de "cielos abiertos" para la inspección del desarme, tomando medidas para dejar en libertad a sus satélites y eliminando el "telón de hierro".

La segunda carta de Bulganin

WASHINGTON, 2 (UP). — La segunda nota del primer ministro soviético, Nikolai Bulganin, al presidente Eisenhower fué entregada calladamente, en contraste con la difusión que rodeó al primer mensaje del jefe de gobierno soviético a Eisenhower.

El primer indicio de la nota del 23 de enero se tuvo cuando el embajador ruso, Georgi Zarubin, pidió una entrevista casi sin precedentes con el presidente Eisenhower. Se le concedió audiencia inmediatamente.

El contenido de esa nota se guardó en secreto durante algunos días. Luego, tanto el mensaje de Bulganin como la respuesta de Eisenhower se dieron a publicidad al mismo tiempo.

Pero ayer, la segunda nota fué entregada al secretario de Estado, John Foster Dulles, por Zarubin, siguiendo de tal manera el procedimiento diplomático normal.

Difusión en Moscú

MOSCU, 3 (UP). — El pueblo soviético supo hoy por primera vez que el presidente Eisenhower rechazó la oferta inicial del primer ministro soviético, Nikolai Bulganin, para un tratado de amistad bilateral entre sus dos países.

La radio de Moscú comenzó a difundir en su transmisión local la respuesta de Eisenhower a la primera oferta de Bulganin.

El Departamento de Prensa anunció que la respuesta de Eisenhower a Bulganin será publicada hoy en los casi 8.000 periódicos de la Unión Soviética, así como en los de todo el mundo comunista.

Los observadores occidentales notaron el tono conciliatorio de la segunda nota de Bulganin, que deja amplias perspectivas para nuevas discusiones, pero están convencidos de que ninguna de las partes está dispuesta, por el momento, a desviarse de la posición adoptada desde la conferencia de jefes de gobierno de las cuatro grandes potencias en Ginebra.

Creen los observadores que la Unión Soviética continuará ejerciendo presión indefinidamente por lograr una "coexistencia amistosa", pero sólo sobre la base del reconocimiento por parte de los occidentales del "status quo" que divide a Alemania, así como la situación de división en los campos occidental y comunista.

En efecto, Bulganin reiteró la declaración del ministro de Relaciones Exteriores soviético, V. M. Molotov, en la conferencia de Praga de los países del pacto de Varsovia, de que es tiempo de que el oeste reconozca la existencia de las "dos Alemanias".

WASHINGTON, 3 (UP). — El primer ministro de Gran Bretaña, sir Anthony Eden, declaró que no le hallaba valor alguno a un pacto de amistad anglo-soviético tan poco tiempo después de haber sido "roto por Rusia" un tratado anterior.

Eden hizo esa declaración en conferencia colectiva de prensa, en la cual acogió con frialdad el ofrecimiento del primer ministro Nikolai Bulganin, de firmar pactos de amistad por 20 años con Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y otros países.

Eden declaró que el ofrecimiento de Bulganin era "interesante por cierto, pero poco notable".

"Personalmente —añadió— estoy convencido del todo del valor de un nuevo pacto tan poco tiempo después que un tratado firmado por Rusia fué roto por ella". Con estas palabras el primer ministro quiso referirse al pacto de no agresión anglo-soviético que Rusia canceló el año pasado.

Eden recordó que él mismo había firmado ese pacto con el ministro de Relaciones soviético, Vyacheslav Molotov.

También confirmó que había propuesto durante sus conversaciones de esta semana con el presidente Eisenhower "un aminoramiento paulatino de las restricciones para poner el comercio con China comunista a la par del que se hace con la Unión Soviética".

La conferencia colectiva de prensa, a la que concurrieron 300 periodistas de muchos países, tuvo carácter de despedida y se la celebró en el National Press Club. Eden contestó muchas preguntas, dió respuestas evasivas a otras y eludió las comprometedoras.

Por ejemplo, cuando un periodista preguntó a Eden si tenía algo que decir acerca de la controversia sobre la declaración del secretario de Estado, John Foster Dulles, respecto a la diplomacia del "borde de la guerra", el primer ministro respondió: "No señor".

Con referencia a otros asuntos internacionales, Eden dijo: "Cercano Oriente: Gran Bretaña está dispuesta a apoyar las gestiones para que se den más guardias a la comisión de las Naciones Unidas fiscalizadora de la tregua de Palestina.

Formosa: Declinó decir qué actitud asumirá Gran Bretaña si China comunista ataca a Formosa y las islas Pescadores. También eludió responder a la pregunta sobre si Gran Bretaña respaldaría el ingreso de China roja en las Naciones Unidas.

Política soviética: La política soviética de estos momentos se basa en la "penetración" en otros países por medios no militares. La mejor forma de contrarrestar tal política fué expuesta en la "declaración de Wáshington" de Eisenhower y Eden, en la que se propone que sean mejorados en todas partes los niveles de vida.

Visita de Khruschev y Bulganin: El primer ministro declaró que "no consideró como una cosa mala" que los dos gobernantes soviéticos visiten Gran Bretaña esta primavera.

Conversaciones entre China roja y EE. UU.: Eden dijo que en sus conferencias con Eisenhower no se habló de una posible entrevista entre Dulles y el primer ministro chino Chou En-lai.

AL GOBIERNO DE SU PAIS CRITICÓ HOY Mr. HARRY TRUMAN

NUEVA YORK, 3 (UP). — El ex presidente Harry S. Truman abrió el fuego contra los republicanos anoche con un agresivo discurso en el que acusó al gobierno de Eisenhower de reducir a "ruinas" la política exterior bipartidaria de Estados Unidos.

Truman también acusó al gobierno de "traicionar" a los agricultores del país, de reducir las fuerzas armadas pese al creciente poderío militar del comunismo y de copiar programas demócratas que antes había combatido.

El discurso fué pronunciado durante el banquete anual del comité demócrata del estado de Nueva York. El ex primer mandatario dedicó casi todo su discurso a la política exterior. Afirmó que la ya famosa declaración del secretario de Estado, John Foster Dulles, sobre la diplomacia de llegar "al borde de la guerra" sin caer en ella, era una "deformación" de la historia" que ha deshonrado a nuestra reputación nacional de veraces y honestos.

"Creo que la política del gobierno nos lleva a una situación de creciente peligro donde el equilibrio de fuerzas puede alterarse fuertemente en perjuicio del mundo libre".

NORUEGA PEDIRIA UNA SATISFACCIÓN AL GOBIERNO RUSO

AALESUND (Noruega), 2. (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores Halvard Lange, después de una reunión con el embajador soviético Sergei M. Arkadyev, manifestó que tiene "razones para esperar" que Rusia haya terminado con su pesca ilícita en aguas territoriales noruegas.

Hasta ahora Noruega ha tomado posesión de 16 barcos rusos y capturado alrededor de 1.900 pescadores soviéticos como prueba de su intención de mantener el límite de cuatro millas para sus aguas territoriales alrededor de sus costas.

Los capitanes de los buques tomados fueron interrogados hoy nuevamente por la policía. En círculos informados se dice que lo más que los rusos pueden esperar es que sus actividades sean sometidas mañana a la consideración de los tribunales.

Noruega está decidida a lograr una satisfacción por la violación rusa de sus aguas, a pesar de las aseveraciones de Moscú de que dicha violación —que se prolongó cuatro días— fué un "malentendido".

Hoy llegará a El Havre el embajador Dr. Rébora

PARIS, 3 (UP). — El profesor Juan Carlos Rébora, nuevo embajador de Argentina en Francia, llegará hoy a El Havre en el transatlántico argentino "Uruguay".

Rébora, ex profesor de Derecho Civil y ex rector de la Universidad de La Plata, sucederá a Oscar Oneto Astengo, que renunció poco después de la caída de Perón.

En los círculos diplomáticos franceses se manifestó satisfacción cuando se supo que el gobierno argentino había elegido a Rébora para ocupar tan importante cargo.

EL GABINETE FRANCÉS SE REUNIÓ HOY

PARIS, 3 (UP). — El presidente del Consejo, Guy Mollet realizó hoy su primera reunión regular de gabinete a las 10 de la mañana para lograr la aprobación de su viaje a Argelia la semana próxima para poner en posesión de su cargo al nuevo ministro residente, general Georges Catroux.

Es posible que Mollet reciba una recepción fría y hasta hostil por parte de la población europea del territorio de Africa del Norte.

Más de 100.000 personas recorrieron ayer las calles de Argel protestando por la partida del gobernador general Jacques Soustelle.

El alcalde de Argel, por su parte, ha declarado que boicoteará las ceremonias preparadas para Mollet y Catroux.

Mientras se realizaban las manifestaciones en Argelia, Mollet, en París, refirmó en términos claros y precisos su política con respecto a Argelia.

El presidente del Consejo declaró a un grupo de funcionarios argelinos franceses: "Yo soy quien manda y estaré al lado de Catroux cuando llegue a Argel".

Mollet ha prometido dar prioridad en su nuevo gobierno al problema de volver a llevar el orden al ensangrentado territorio de Africa del Norte.

Pero aparentemente los residentes franceses en Argelia no están muy conformes con la manera cómo se propone llevar a cabo su propósito el presidente del Consejo de Ministros.

Mollet desea realizar elecciones libres para una asamblea nacional argelina con el objeto de poder hallar a los dirigentes con los que comenzará a negociar la gradual autonomía para el territorio.

El gabinete aprobó el viaje de Mollet

PARIS, 3 (UP). — En su primera sesión regular, el nuevo gabinete francés resolvió que el primer ministro Guy Mollet vaya el lunes a Argelia para tratar de tranquilizar los ánimos en esa provincia francesa del norte africano. Asimismo resolvió pedir al sultán de Marruecos, Sidi Mohamed Ben Yussef, que inicie conversaciones sobre el futuro de ese territorio.

Mollet y sus ministros mostraron su preocupación ante los empeños norafricanos para conseguir la independencia colocando este asunto al tope de la agenda. Es que lo consideran uno de los problemas más apremiantes de Francia desde la segunda guerra mundial.

Estrellóse en Tokio un avión de la Unión

TOKIO, 3 (UP). — Un avión a reacción FJ-2, de la marina norteamericana, se estrelló e incendió en una zona residencial de Tokio esta mañana. Perecieron el piloto y tres civiles japoneses, por lo menos.

Las primeras informaciones dicen que el accidente y la explosión resultante de él, incendiaron por lo menos tres edificios. Los testigos afirmaron que fué "un milagro" que no haya ocurrido una tragedia, ya que el avión se estrelló en una zona densamente poblada.

El aparato había partido de la base de Atsugi, cercana a Tokio. No se reveló el nombre del piloto.

Pediría permiso para residir en Panamá el presidente depuesto

PANAMA, 3 (UP). — El ex presidente de Argentina, Juan D. Perón, tiene el propósito de solicitar permiso de residencia a las autoridades panameñas en la semana próxima, según dijo el diario "Panamá American".

El permiso que se le concedió como turista, válido sólo durante 90 días, expirará el lunes.

En los círculos del gobierno se informó que no se había recibido aún la solicitud de Perón. Añadióse que Perón no recibirá tratamiento especial alguno y tendrá, por consiguiente, que presentar cuantos documentos se exigen a los que quieren obtener residencia.

Los documentos son: pasaporte, certificado de buena conducta (expedido por la policía panameña) y prueba de solvencia económica. Deberá depositar, además, 125 dólares en la oficina de Inmigración, suma que podrá retirar cuando salga del país.

Una cosa que Perón no puede probar es su nacionalidad argentina. Llegó aquí con un documento improvisado, basado en su nacionalidad paraguaya honoraria.

Al parecer se expidió rápidamente en Paraguay momentos antes de que Perón partiese hacia Managua.

Las autoridades de todos los países que atravesó aceptaron, sin embargo, el documento y no parece existir razón para que no lo reconozcan las de Panamá.

Ha muerto un famoso paisajista soviético

MOSCU, 3 (UP). — La Academia de Artes anunció hoy la muerte de Peter Petrovich Konchalovsky, de 80 años, uno de los más destacados paisajistas y retratistas de Rusia.

Obtuvo el premio Stalin en 1943 y muchos otros honores.

La evolución económica argentina luego de la revolución concita interés en E.U.

NUEVA YORK, 3 (UP). — Círculos financieros y comerciales norteamericanos tienen gran confianza en el futuro a largo plazo de Argentina, aunque no creen que en uno o dos años pueda aumentar mucho su exportación a Estados Unidos.

Una figura destacada del comercio internacional norteamericano, reflejando una opinión bien generalizada, dijo a la United Press:

Varios años transcurrirán hasta que la Argentina pueda restaurar su economía, pero el hecho que varios bancos de Estados Unidos hayan abierto líneas de crédito a sus corresponsales argentinos prueba que hay confianza en el país, su economía y sus posibilidades a largo plazo.

"Puede decirse —añadió— que la evolución económica argentina a partir de la revolución, ha sido seguida con simpatía dentro de los círculos de negocios y financieros en cuanto ha evidenciado una tendencia a la liberalización de la economía argentina, al reajuste y limitación del Estado en la economía del país.

"Parece —dijo— que el nuevo gobierno está empeñado en el reordenamiento de la actividad económica nacional tendiente a consolidar su sectores más adelantados, particularmente el agropecuario y el de las industrias básicas".

Observó que las esferas comerciales de Estados Unidos verían con agrado que el gobierno argentino liberalizara también su política respecto al petróleo, pero admiten que este paso sería muy delicado para un gobierno revolucionario.

Peritos económicos en economía argentina creen que, sin perjuicio de las medidas recomendadas por el Dr. Raúl Prebisch, asesor del gobierno argentino, encaminadas a brindarle a Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Y.P.F.) los medios necesarios para su rápido desarrollo, la palabra final sobre la delicada cuestión ha de quedar reservada a un gobierno constitucional.

Con beneplácito se ha recibido la noticia anunciando el próximo ingreso de Argentina en el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento. Argentina era el único país latino americano que no formaba parte de esas instituciones.

Hace varias semanas, al terminar el año 1955, había en los círculos de negocios de Nueva York ciertas reservas respecto a Argentina, pero parece que se han disipado.

Reflejando esa incertidumbre en Argentina, en su edición del pasado 21 de diciembre, decía "Business Week": "Wáshington está preocupada acerca de los acontecimientos en Argentina, especialmente la intervención de los bienes de Henry J. Kaiser y Williams Chemical Company, dos compañías norteamericanas que tuvieron estrechas relaciones con el gobierno de Perón".

Añadía que Wáshington daba por descontado que las compañías norteamericanas, así como otras compañías extranjeras, obtendrían el reintegro de sus bienes, pero subrayaba "Esto no es lo que preocupa a los expertos. La verdadera preocupación es que la congelación de los bienes, en la manera en que está llevada, indica confusión y falta de confianza dentro del gobierno revolucionario".

Concluía el artículo con las palabras siguientes: "Esto más los informes de creciente intranquilidad política, parece convertir al régimen de Argentina en un dudoso candidato para ayuda norteamericana en este momento".

Pero cinco semanas más tarde, la propia revista "Business Week" refleja en su último número el cambio de táctica.

Al comentar que varios bancos norteamericanos han abierto líneas de crédito para sus corresponsales en Argentina, dice la revista: "El país refleja considerable confianza en la estabilidad del nuevo régimen y en la sensatez de su política económica. Indica, lo que es más importante, el deseo argentino de regresar a los métodos normales de comercio. Parece que la ayuda del gobierno de Estados Unidos a Argentina, en forma de empréstitos y quizás en donaciones, vendrá subsiguientemente".

Recuerda la publicación que el Dr. Raúl Prebisch, asesor del gobierno de Argentina, calculó recientemente que Argentina necesitará un total de mil quinientos millones de dólares para el restablecimiento de su economía, y dice: "Wáshington está dispuesto a ayudar. Pero la decisión final depende de las propuestas que haga Argentina a Estados Unidos".

Para conocer esas propuestas, en Wáshington y N. York se espera la llegada de una misión argentina, que se cree será presidida por el ministro de Finanzas, Dr. Julio Alizón García.

Alberto Mor[illegible]

SON DESVIRTUADAS VERSIONES DE UNA AGENCIA NOTICIOSA

BUENOS AIRES, 3 (UP). — La secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación distribuyó esta madrugada el siguiente comunicado de la Casa Militar de la Presidencia: "Llama la atención del gobierno que una agencia noticiosa seria como la Associated Press haya dado al extranjero la siguiente noticia: Buenos Aires, febrero 2 (Associated Press). Fuentes allegadas a la Casa Rosada dijeron hoy que "un desacuerdo ha dividido a los principales miembros del gobierno provisional". Esas fuentes declararon que tienen entendido que el vicepresidente, contraalmirante Isaac F. Rojas, está a bordo de un buque de la armada. No hubo sin embargo, comentario oficial alguno sobre la situación. El secretario del vicepresidente dijo que Rojas se halla muy cansado y que permanecerá en su residencia hasta el lunes. Otros círculos bien informados dijeron que no era cierto que Rojas hubiera ido a un buque de la armada. Ninguna de las fuentes pudo decir cuál era el desacuerdo que había dividido a los altos jefes del gobierno, pero se añadió que una conferencia se realizará en breve para solucionarlo. Esas fuentes, que generalmente están muy bien informadas, dijeron que "todo el asunto será debatido" esta noche en una conferencia de alto nivel.

"El teniente general Julio A. Lagos, comandante en jefe del Ejército y uno de los principales héroes militares en el derribamiento del régimen depuesto, interrumpió su jira de inspección a las guarniciones del interior ...

... importante cargo de jefe de Seguridad Nacional. Dalton también desempeña el cargo de jefe del estado mayor del Ejército. El secretario de la vicepresidencia anunció hoy que Rojas no fué a la Casa de Gobierno esta mañana, siguiendo órdenes médicas. El secretario dijo que Rojas permanecerá ausente hasta el lunes 6 de febrero. El vicepresidente tuvo que cancelar la asistencia a varias funciones hasta esa fecha. La breve comunicación no dió detalles".

"No puede pensar el gobierno que se trata de una información con torcida intención destinada a confundir a la opinión pública mundial.

"El "Daily News" de Nueva York, por su parte, publica hoy otra noticia que dice: "Una junta militar de cinco miembros tomó hoy el control de la Argentina a raíz de una revuelta sin sangre, que dejó al presidente, general Aramburu, sin mucho de su anterior poder. La junta estaría constituída por Aramburu, Rojas y los ministros militares. La medida se adoptó entre los integrantes del gobierno después de haber ocurrido diferencias acerca de la política a seguir con referencia a la desperonización del país, habiéndose considerado la posibilidad de la implantación de la ley marcial".

"Quizás el cronista de esta noticia confunda los hechos, pero lo hace en medida tal que nuevamente el gobierno se ve llamado a la atención".

A la orientación del Ejército refirióse el coronel Carlos Turolo

BUENOS AIRES, 2 (UP). — En una conferencia de prensa el director general de Difusión del Ejército, coronel Carlos Juan Mario Turolo, hablando sobre la orientación dada por el titular de la cartera, general Arturo Ossorio Arana, a los trabajos que deberá cumplir este año esa rama de las fuerzas armadas, expresó: "Consustanciados en la técnica general de democracia y libertad que anima a la revolución libertadora, en consonancia con las ideas renovadoras que ésta debe imponer en todos los ...

... Las tareas de mayor urgencia a desarrollar durante el corriente año incluyen la instrucción y perfeccionamiento del personal, materiales, armamentos y equipos, con los que se tenderá a una efectiva modernización de las dotaciones, estudiando las posibilidades existentes para proveer de nuevos materiales y armamentos por modificación de fabricación y/o adquisición en el extranjero, que le acuerden al Ejército la potencia y movilidad requeridos; ley para el personal militar; sanidad; ley de autoabastecimiento, obra social, viviendas para el personal militar; año geofísico y geodésico internacional para los años 1956/57; justicia; fabricaciones militares, gendarmería nacional e institutos de ayuda financiera para el pago de retiros y pensiones militares".

Han sido ascendidos dos brigadieres

BUENOS AIRES, 2 (UP). — Por decreto del gobierno provisional se les dió el grado de brigadier general a los brigadieres Angel María Zuloaga y Antonio Parodi, en retiro activo.

En los considerandos de la medida se expresa, entre otras cosas, que "el gobierno de la revolución libertadora, interpretando el sentimiento de los argentinos, debe testimoniar con su acción su agradecimiento a esos soldados de la patria".



IMPORTANTES ASUNTOS HAN SIDO CONSIDERADOS POR EL GABINETE

Dispúsose la convocatoria a elecciones en los gremios adheridos a la Confederación General del Trabajo



El intendente de San Fernando da la bienvenida al jefe del Estado en ocasión de los actos realizados ayer en esa ciudad

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El gabinete nacional, reunido durante dos horas y media, dispuso remitir instrucciones al interventor en la Confederación General del Trabajo para que se convoque a elecciones en los sindicatos adheridos, a los efectos de designar los delegados que representarán al sector obrero en las comisiones paritarias que deben revisar los convenios colectivos de trabajo ...

... regirá en la administración nacional. Al respecto se escucharon las sugerencias de los distintos ministros disponiéndose que las iniciativas pasen a estudio del Consejo Económico del gobierno, para que en la sesión del jueves próximo dé su opinión definitiva en cuanto al horario que más convenga para el mejor desenvolvimiento de las oficinas públicas nacionales.

... tope, e incluso en algunos casos, tienen tendencia a bajar.

4o.) El ministro de Trabajo propuso, y el gabinete lo aprobó, impartir instrucciones al interventor en la Confederación General del Trabajo destinadas a que los gremios realicen elecciones primarias para elegir a los delegados que representarán a los obreros en las comisiones paritarias que deben estudiar la revisión de los convenios colectivos de trabajo, próximas a integrarse.

5o.) Se modifica el decreto del año 1944, convertido luego en ley No. 13.234 organizando a la Nación para tiempos de guerra. Se reemplaza en la ley el artículo 9o. que queda así: "La movilización de los ministerios ...

... Para esta modificación se dispuso reformar el decreto de 1944 que dispuso la integración en cada ministerio de una Dirección de Defensa Nacional, y sus organismos se declaran disueltos, fijándose normas para que cada uno de los ministerios señale las medidas de coordinación con el Consejo de Defensa Nacional.

... mente en el país serán vendidos en subasta pública. Los coches —de alto precio— se encuentran en la Aduana y los fondos que se recauden serán destinados a rentas generales. La iniciativa aprobada corresponde al ministro de Hacienda.

2o.) Se prosiguió con el estudio del nuevo horario que ...

ALOÉ ACTUÓ COMO PERSONERO EN EL MANEJO DE DIARIOS

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El ex gobernador de Buenos Aires, Vicente Carlos Aloé, confesó que actuó como personero del presidente depuesto y de su extinta esposa en el manejo de las numerosas empresas periodísticas. Al hacer esta revelación, la Comisión Nacional de Investigaciones agregó que han sido elevadas a la justicia especial las actuaciones correspondientes pues los autores han incurrido en actos punibles de especulación y monopolio en el periodismo y la radiodifusión.

El ex gobernador confesó que su gestión "en esos negocios comenzó en 1946, y producido el deceso de la esposa del ex presidente, continuó en la misma ocupación, exclusivamente por cuenta del ex dictador, hasta el 20 de setiembre de 1955". Al iniciarse en tales menesteres, dijo, recibió de Miranda, Maroglio, Mercante y otros, papeles, acciones, documentación y demás elementos relativos a diversas empresas, las que así quedaron bajo su dirección.

Al producirse la revolución del 16 de setiembre, Aloé manejaba por cuenta y orden del ex presidente, las siguientes empresas: Sociedad Anónima Democracia, con el 100 por ciento de sus acciones, editora de los diarios Democracia, de la capital federal, y Democracia y Rosario, de Rosario; ...

Esas empresas poseían imprentas, diarios, revistas, estaciones de radiodifusión en elevado número, tanto en esta capital como prácticamente en todas las principales ciudades del interior del país.

Debe agregarse a la cuarta cadena de radiodifusión argentina a Radio Belgrano, cuya concesión le había sido dada a una empresa del grupo Jorge Antonio, subordinada igualmente al ex dictador.

Con respecto al caso de La Razón, la Comisión Nacional de Investigaciones dió a conocer una extensa información en la que señala que en la cesión de acciones de la misma, Miguel Miranda realizó luego una intensa campaña de hostigamiento. Según las declaraciones de Aloé, esas acciones le fueron entregadas a él después del alejamiento de Miranda. En ocasión de las asambleas eran entregadas a los pretendidos propietarios, para luego ser devueltas a Aloé, siendo él ex presidente quien verdaderamente dirigía y realizaba actos de administración y disposición en el periódico, agrega la comisión. Los dividendos de las acciones jamás se entregaron a los antiguos accionistas. Agrega que los ex accionistas entablaron demanda judicial contra el gobierno de la Nación para recobrar la posesión de esos valores, por lo que se desprendería la posibilidad de la comisión de los delitos de defraudación y falsificación de instrumento privado. Por todo ello la comisión estima que corresponde remitir las actuaciones al juez de instrucción de turno y la confección de copias fotográficas del informe ...

Viaje de inspección

Reanudó su jira el Tte. Gral. Julio Lagos

DISPONEN EL PAGO DE CERTIFICADOS DE OBRAS EN E. RIOS

PARANA, 3. — La intervención nacional aprobó por resoluciones originadas en el Ministerio de Obras Públicas, certificados correspondientes a trabajos que se están realizando en la pavimentación de diversas rutas en la provincia.

Por el camino de Gualeguaychú a Rosario Tala, segundo tramo y parte del tercero, se dispuso el pago de certificados por un valor total de $ 307.688,38; por el camino de Victoria a Gualeguay, segundo tramo, pesos 123.375,24 y por el camino de Gualeguay a Gualeguaychú, primer tramo, $ 315.303,53.

Homenaje al Dr. Miguel Laurencena

PARANA, 3. — Esta mañana a las 11 tuvo lugar en el cementerio local, junto al panteón que guarda sus restos, el homenaje que el radicalismo de Paraná rinde anualmente a la memoria del ex gobernador de Entre Ríos Dr. Miguel Laurencena, en ocasión de cada aniversario de su fallecimiento.

En la oportunidad pronunció palabras alusivas el Sr. Raúl Goussetil Uranga.

Economías en la comuna

PARANA, 3. — Compartiendo los propósitos enunciados por el gobierno de la revolución, la municipalidad ha dispuesto declarar economizadas todas las vacantes que se produzcan en el presupuesto municipal y las existentes, a excepción de los cargos o profesionales y personal superior imprescindibles para el mantenimiento de los distintos servicios. Con esta medida se introducirá una importante economía en el presupuesto municipal en el rubro "sueldos y jornales", ya que es uno de los que más gravitan en su desarrollo.

Nuevo interventor del I. del Profesorado

PARANA, 3. — Asumió sus funciones el delegado interventor del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná Prof. Filiberto Reula. El ministro de Educación de la provincia Prof. Isidoro A. Neyra, tuvo a su cargo el acto de poner en posesión al delegado interventor.

Se aumentará en Bs. As. el precio de los diarios

BUENOS AIRES, 3 (UP). —Los distribuidores de diarios fueron informados que en breve se venderá a 60 centavos el ejemplar de los periódicos que se editan en la capital federal. El aumento del precio en 20 centavos guarda relación con el encarecimiento del papel.

El problema del papel para diarios

Representantes de la industria celebraron una extensa reunión

BUENOS AIRES, 3 (UP). — En la reunión convocada por el Ministerio de Industria y a la cual asistieron más de 250 representantes de las cámaras y federaciones industriales de todo el país ...

La indemnización por despido de empleados públicos se ha pedido

ESPERANZA

Tendrá a su cargo los corsos la Comisión de la J. del Centenario

ESPERANZA, 3. — La subcomisión de la Juventud del Centenario ha tomado la iniciativa de organizar los corsos con que, como en años anteriores, será celebrado el carnaval.

Los mismos que no asumirán el carácter oficial han sido autorizados por el comisionado municipal y tendrán por escenario el tradicional recorrido de calle A. Castellanos desde San Martín a Sarmiento y por ésta a 25 de Mayo, celebrándose los desfiles los días 12, 18 y 19 del corriente. También se anuncia un corso infantil para el sábado 18 en horas de la tarde.

Con ese motivo la citada subcomisión que preside el Sr. Rodolfo Marcelo Costa y que integran como vicepresidente el Dr. Horacio Alberto Cursack; secretaria, Miryam Paravano; pro Bitelmo Herzog; tesorero, Leopoldo Scaglione (h.), y vocales: Luis M. Guala, Lidia Fontana de Guala, Sarita Antony, Nefaldo Melchiorre, Isabel y Emma Scaglione, María Esther Deforel, Hugo Klinger, Edgardo Pruvost, Walter Chiesa y María C. Roitenzvit, viene desplegando gran actividad habiéndose dado a la tarea de reunir fondos con amplio auspicio del comercio y de la industria de la ciudad.

Esta subcomisión hará conocer la nómina de los premios que se instituirán para la reina del carnaval, carrozas, vehículos adornados, murgas, conjuntos musicales y máscaras sueltas que se presenten en el desfile de carnaval, anticipando que los mismos serán importantes.

Se recordó la batalla de Caseros. — Hoy fué recordada en esta ciudad la Batalla de Caseros, en acto público que ...

SANTO TOME

La Unión Vecinal ha renovado autoridades

LA CRIOLLA

BERNA

JOBSON

Activamente trabaja la C. Investigadora de la Municipalidad

... ía de ese servicio de transporte.

Baile en el Club Social. — Los directivos del Club Social han fijado la fecha del viernes 17 del corriente para la realización del tradicional baile de disfraz y fantasía que la entidad auspicia todos los años en ocasión del carnaval. Actuará un celebrado conjunto orquestal de Santa Fe y otro de esta ciudad.

Despedida. — Compañeros de tareas del Sr. Eriberto Bertolo, que se desempeñaba en la sucursal local del Banco de la Nación y que ha sido trasladado por ascenso a Rosario, le ofrecieron días pasados una cena en el Club Social, en la que el homenajeado recibió los testimonios de complacencia de sus colegas.

Viajeros. — A Río de Janeiro y otras ciudades del Brasil, la Sra. Olimpia Marietán de Acosta acompañada de su hija Srta. Delma Amabella.

CAYASTA

En la planta urbana se realizan diversas obras

CAYASTA, 3. — La intervención comunal ha puesto en marcha un plan de trabajo tendiente a hermosear la planta urbana que no recibía desde hace largo tiempo el favor de las autoridades comunales.

Como medida inicial que ahora se propone realizar el interventor en la comisión de fomento, se trabaja en la extirpación de yuyos y malezas, el arreglo de calles y la limpieza de zanjas y desagües. Estos trabajos están bastante adelantados y para que los mismos no desentonen con los terrenos baldíos, cercos y veredas, el interventor comunal solicita la colaboración de los vecinos a fin de proceder a la limpieza de los mismos, así como al cuidado de los animales sueltos, que causan depredaciones en la planta urbana. En el caso de que sea desoído este pedido de colaboración, la intervención aplicará a los remisos las multas que establece la ordenanza respectiva.

Embellecimiento de la plaza. —El estado actual de la plaza pública, con veredas y diagonales en calamitoso estado, será también objeto de embellecimiento ...

RAFAELA

Proyectan diversas mejoras en plazas y paseos de la ciudad

RAFAELA, 3. — Es propósito de las autoridades municipales dar cumplimiento a un plan de ornamentación de plazas y paseos cuya realización alcanzaría, preferentemente, a aquellos lugares de esparcimiento público de barrios por ser los que con más urgencia requieren la atención comunal.

El proyecto se encuentra elaborado y a breve plazo se procedería a la iniciación de los trabajos, siendo la plaza Rivadavia, del barrio Villa Rosa, una de las que ha de merecer preferente atención.

Nuevo interventor en la Escuela Normal. — Por reciente resolución de las autoridades escolares de la provincia, ha sido designado interventor en la Escuela Normal "Domingo de Oro" el Sr. José Coutaz, maestro y vecino de nuestro medio ...

Se espera el arribo de motores. ...

Box en Ben Hur. ...

Necrología. ...

CORONDA

RAMAYON

Excursión. — Anteayer a las 19 partieron a Chapadmalal (Bs. As.) los primeros alumnos de la escuela fiscal No. 658, que invitados especialmente por el presidente provisional de la Nación, pasarán quince días de vacaciones en el mencionado lugar de veraneo. Serán acompañados en dicha excursión por las maestras Srtas. Raquel Tumiatti y Nélida Vegetti.

Casamiento. — El 11 del mes en curso será bendecida la unión matrimonial de la Srta. Nelly G. Bussiaro con el señor Raúl J. Serravalle, actuando de padrinos la Sra. Lucía S. de Zarbatto y el Sr. Atilio Bussiaro y de testigos los Sres. Luis Bussiaro y Juan R. Ponte. En el casamiento por el civil, firmarán las actas los señores Carlos Cerbolto y Juan F. Morán.

EMILIA

Baile próximo. — En las instalaciones al aire libre que posee en ésta el Sr. Humberto Milani, se realizará el sábado próximo un baile con el concurso de la orquesta de Valenti-Aragón y su cantor Néstor Marino. La reunión se iniciará a las 21.30.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 456[illegible]

Restricción de los gastos públicos

La severa contención en los gastos públicos dispuesta por la intervención federal en la provincia, contempla la realidad económica y financiera que arrostra el país luego de los muchos años de desaciertos administrativos y de derroche de los bienes que constituyen el patrimonio común de los habitantes. La medida guarda consonancia con la conducta que en el mismo plano se ha impuesto el gobierno provisional de la Nación, que hace no muchos días dió a conocer una serie de disposiciones encaminadas hacia el logro del necesario equilibrio financiero y de una restricción de los gastos de modo que, en la firme decisión adoptada, de detener en lo posible el proceso inflacionista, sea el Estado el primero en dar el ejemplo de austeridad y morigeración en la administración de los fondos públicos, de modo que la inversión de estos se haga en la forma que más favorezca al interés social. Las economías que se introduzcan en el presupuesto no han de ser objetadas, sin duda, como tampoco se discute la necesidad que hay de contener el proceso inflacionista para llegar a lograr una moneda sana y altamente valorizada, para lo cual tendrán que complementarse una serie de medidas de distinto orden, algunas ya fueron puestas en práctica y a ellas nos hemos referido en su oportunidad.

El decreto de la intervención federal dispone que los distintos organismos integrantes del gobierno deberán observar en la ejecución de los gastos la mayor economía "compatible con la prestación de los servicios públicos a cargo de cada uno de ellos". Los cargos vacantes a la fecha de la disposición no serán provistos y serán declarados de economía. Se pone un límite a las adquisiciones patrimoniales y se adoptan otras medidas que guardan relación con los propósitos que se persiguen. Cabe señalar que en el decreto se contemplan ciertas excepciones muy oportunas y que superan ciertas dificultades que se presentaron en el pasado, en ocasión de medidas similares sobre economías en la administración.

Es plausible toda disposición que tienda a contener los gastos públicos, de modo que éstos sean restringidos a lo necesario para el mantenimiento de los servicios públicos, la creación de los que exige la labor de gobierno en beneficio de los habitantes y la eficiente organización de los mismos. Toda disposición sobre economía debe referirse a aquellos gastos superfluos o que suponen distracción de dinero sin que medie una real necesidad. Por ello no puede obrarse en estos casos indiscriminadamente, y este es el criterio que adopta con verdadero acierto la intervención federal cuando establece que las economías serán todo lo elevadas posible, pero compatibles con la naturaleza de los servicios públicos que deben prestarse. Consecuente con esta directiva, establece excepciones, en lo relativo a la no provisión de cargos vacantes, con relación a los servicios que por su naturaleza realmente requieren la provisión de los mismos, en cuyo caso se dejará expresa constancia de esta situación en el decreto respectivo. No se comprenden en las limitaciones del decreto las designaciones de personal afectado a obras en ejecución o que se proyecten durante el presente ejercicio, así como tampoco regirá restricción alguna para los gastos normales de provisión de medicamentos, artículos para laboratorios y material quirúrgico.

Las aclaraciones y excepciones que se contemplan eran necesarias, teniendo presente experiencias anteriores en que, al no hacerse discriminaciones, resultaron afectados en su funcionamiento importantes servicios públicos. Hubo momentos en que en las cárceles no se contaba con guardianes para cuidar a los presos y en establecimientos sanitarios escaseaban los enfermeros, por ejemplo, porque tomando al pie de la letra las disposiciones de decretos sobre economías, según los cuales no se cubrían las vacantes, no se hacía ningún nombramiento. Algo semejante ocurría con la provisión de mercaderías imprescindibles, como ser medicamentos o materia prima para las escuelas profesionales, por no contemplar excepciones las disposiciones sobre limitaciones en los gastos. Por ello estas medidas deben tener un sentido normativo que contemple al mismo tiempo en forma equitativa y razonable, ineludibles obligaciones de la administración y de los servicios públicos, ya que éstos bajo ningún concepto deben prestarse deficientemente, cercenados o desnaturalizados. Las economías se logran con mayor eficacia que mezquinando dinero para la buena atención de los servicios, con una honesta y eficaz administración, que elimine todo lo superfluo y permita un conveniente aprovechamiento, para lo cual también debe llegarse de una vez por todas a la racionalización administrativa, que hasta ahora no ha dejado de ser una simple aspiración.

Comprará tractores la intervención federal para la D. de Vialidad

Ha dictado un decreto la intervención nacional relacionada con la adquisición de tractores para la Dirección de Vialidad de la Provincia; refiérese en los fundamentos a que por decreto del 30 de noviembre de 1955 se adjudicó en la licitación realizada al efecto, a la firma Agromecánica S. A., la provisión de veinte tractores con sus correspondientes accesorios y repuestos, por un valor de pesos 2.143.018 y que, posteriormente, se solicitó a la mencionada empresa el mantenimiento de precios para adquirir cinco tractores más destinados a reforzar el plantel de la dependencia, puesto que quince tractores de la marca "Ansaldo" han sido retirados definitivamente del servicio por su deficiente estado y falta de repuestos, lográndose la conformidad de la firma.

La Dirección General de Vialidad estima ventajosa la adquisición desde todo punto de vista, destacándose que la oportunidad de la compra se justifica aún más en razón de las últimas disposiciones adoptadas por el gobierno nacional en materia de importaciones del exterior que incidirán en los precios de las máquinas ya que para su introducción no habrá cambio preferencial.

Contempla además que correspondería por el monto, el procedimiento de la licitación pública, pero la urgencia en la adquisición de las máquinas, autoriza a que se encuadre el caso en la excepción del artículo 33 de la ley de contabilidad, y por análogos fundamentos, expresa, procede exceptuar esta compra, de las restricciones impuestas por el decreto de referencia a adquisiciones de carácter patrimonial.

Finalmente se dispone adquirir a la firma citada, los cinco tractores, con juegos de lastres para las ruedas traseras, con cinco bombas para trasvase de combustibles y repuestos, con un monto total de pesos 586.204,50.

Instrucción público

Esc. Fábrica No. 253 para Mujeres

[illegible]

mayor brevedad en el horario de 7 a 12, con el fin de informarles sobre recientes decretos de la intervención federal en la provincia.

Pone en conocimiento de la señora Ambrosia E. Montenegro de Aguilera, que con el mismo horario citado puede pasar a cobrar sus haberes.

LICEO NACIONAL DE SRTAS.

Exámenes complementarios de alumnas regulares

La secretaría del Liceo Nacional de Señoritas ha informado que desde el 6 al 10 del corriente, se realizará la inscripción para los exámenes complementarios de las alumnas regulares, previas, libres y equivalentes.

Las alumnas inscriptas en primer año deberán completar durante el mes actual la correspondiente documentación; la secretaría atenderá diariamente de 8 a 10.

Escuela Normal "General José de San Martín"

La tesorería de este establecimiento informa que habiendo finalizado en el día de hoy el pago de haberes correspondientes al mes de febrero, se habilitará el lunes próximo, con el horario de 9 a 11, para que pueda cobrar dichos haberes el personal que aún no lo ha hecho.

Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión

Cesantía de empleados

Por disposición ministerial ha sido declarado cesante el personal siguiente: Oficial 1o. Jorge O. Bayo; auxiliares principales: Melitón Martínez, Pedro O. Tilarelli, Aníbal Alberto Leiva, Pedro Juan Giardini, Jorge Jorami; auxiliares de 2a. Néstor Héctor León del Castillo, Gloria S. Zaballa; auxiliares 3o. Helio Oscar Lobo, Bienvenido Pezzoni, Francisco Benjamín Paz; auxiliares 4o. Pedro Valentín Kayser, Italo D'Arrigo, Manuel Roberto Jorami; oficial 7o. Antonio Sixto López Godoy, que ha pasado a disponibilidad.

Centro Antituberculoso de Santa Fe

Disertación del Dr. I. Napol

Mañana, como ocurre todos los sábados, se realizará una reunión de ateneo en el Centro Antituberculoso de esta capital, con asistencia de los profesionales del instituto y de los de la capital.

A las 8.30 se iniciará la reunión; la disertación del día estará a cargo del doctor Isaías Napol, quien hará comentarios sobre las contribuciones del V Congreso Argentino de Tisiología realizado en Mendoza, en noviembre del año pasado.

Casa de Gobierno

Regresó de Buenos Aires el interventor

[illegible] ... en el Aero Club de Santo Tomé, desde donde se tras-

ladó de inmediato a la Casa de Gobierno.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Cesantía de dos profesionales

Por decreto del Ministerio de Obras Públicas, la intervención nacional ha dejado sin efecto las designaciones de los arquitectos Pedro Ignacio Parol y Carlos M. Gómez Alvarez, pertenecientes a la Dirección General de Arquitectura. La medida se funda —y a este respecto se dan detalles en los considerandos del decreto— en el hecho de que los citados hicieron abandono de sus respectivos cargos.

Mejoras en una escuela

En el edificio que ocupa la escuela No. 1.000 "Marcos Sastre" del barrio Mataderos, distrito Las Flores, de esta capital, se efectuarán diversos trabajos de mejoras, en los que se invertirá la suma de $ 43.535.

Reorganización de una fuerza que no es nueva

Bs. As., 3 de febrero de 1956

Ibamos tomados del brazo, como dos viejos amigos. Nosotros aguzando el oído y nuestro interlocutor tratando de evadirse con una ágil destreza provinciana.

—Ya estoy como si viera crecer los pastos y prosperar el engorde con las últimas lluvias— nos expresa, en tren de escurrir el bulto, nuestro amigo de todos los tiempos "el viejo político de tierra adentro".

—Dejemos los eufemismos y artilugios para otro día —interrumpimos con impaciencia— y vamos a lo que el público ignora.

—Bueno, como no voy a poder escaparme, les hablaré con claridad, pero "Escuchen y obedezcan" como suelen decir las voces mágicas de "Las mil y una noche". Las otras tardes iba sacándole punta a mis preocupaciones habituales, a mis alegrías y a mis zozobras por una calle con la que me he encariñado por el nombre que lleva...

—¿Por Córdoba?— interrumpimos entre intrigados y sobradores.

—Eso mismo. Una circunstancia en la que no hubiera creído nunca llamó poderosamente mi atención. Entregados a una conversación que debía ser interesante iban tres hombres de Santa Fe, José Urbano Aguirre, Carlos A. Pita y Juan Carlos Cepeda. Se detuvieron en el portal de una casa de aspecto señorial, que luego supe que era del Dr. Rocca, ex presidente del Comité de la capital del radicalismo antipersonalista. Entraron como si acudieran a una cita... a una cita política, desde luego, pues para las otras el tiempo va cortando las alas. Observé, por si pudiera tratarse de una simple coincidencia, pero a rato vi llegar a los doctores Alejandro Gancedo y Rodolfo Arnedo, como ocultándose. Después dos mendocinos y tres entrerrianos. Más tarde unos tucumanos, con tonadita y todo, un salteño y dos cordobeses. ¿A qué irían? —me preguntaba entre sorprendido e intrigado, porque no se me ocurrió que pudiesen ser conspiradores.

Al día siguiente —prosiguió "el viejo político de tierra adentro"— eché mis redes y saqué un hermoso dorado, del que los diarios no han hablado todavía. Supe que el radicalismo antipersonalista, depurado de todo lastre, se apresta a reorganizar sus cuadros y hasta creo que su aparición en la palestra sería bien mirada en las altas esferas oficiales que aplaudirían la presencia de aquellos contrapesos destinados a mantener el equilibrio político. Opino que las fuerzas demasiado nutridas pasan a ser, generalmente arbitrarias. El número las engolosina y suponen que su predominio no tiene límites en el tiempo. Recorran la política argentina y se encontrarán con ese fenómeno repetido.

—¿Cree Ud. en la posibilidad de reorganizar a esa fuerza política que, en cierta hora, fué una esperanza para el enderezamiento de una agrupación que llevaba en su entraña el fermento de esos personalismos que abaten el poderío de los partidos y malogran la realización de sus doctrinas?

—¿Con qué programa iría el antipersonalismo a la lucha?

—Con un programa estrictamente federal, para recordar a los hombres de Buenos Aires que la República no termina en la avenida General Paz. Los núcleos antipersonalistas tonificarían el cuerpo político argentino y se convertirían en el grito de alerta para la fuerza mayoritaria, desde que cualquier desviación podría fortificar a los grupos que retornan a la vieja bandera y que en 1916 dieron al país un alto ejemplo de civismo. El radicalismo fuerte, vigoroso y romántico no soportó los golpes que le asestaba la Unión Cívica Radical de Santa Fe, Santiago del Estero, Entre Ríos, Mendoza, San Juan, Corrientes y Tucumán cayeron en la órbita del antipersonalismo, pero las mayorías de la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires contrarrestaron toda posibilidad de éxito en la lucha. Con el sistema proporcional se hubieran evitado a la República los males de los que tardará en reponerse.

—Salgamos del terreno resbaladizo de esas incretibles conjeturas —interrumpimos— y vayamos a la realidad del movimiento que se gesta. Especialmente a sus propósitos y a su programa.

—A eso voy. Entiendo que los hombres del antipersonalismo formularán un programa simple y claro y hasta he oído decir que la vida municipal orgánica e independiente será la esencia medular de su doctrina. Por ese camino se puede llegar a Roma. No olvidemos que los viejos cabildos españoles han ejercido una influencia notable. En política como en los naipes el tener cubiletes de ases suele decidir la suerte de las parejas y de los partidos.

Anoche dió a conocer la D. de Prensa los datos del presupuesto

Los gastos ascienden a pesos 811.243.126 y los recursos a $ 811.340.535

Ha tenido plena confirmación la noticia que adelantáramos en la edición anterior con respecto al proyecto de presupuesto de la provincia para el corriente año, cuyo monto total en cifras redondas ha sido calculado, conforme ya informamos, en 811,3 millones de pesos. Tal como había trascendido, por intermedio de la Dirección General de Prensa y Difusión de la provincia, anoche se dió a publicidad un comunicado de la intervención nacional, informando que por decreto-ley 1426 se había aprobado el presupuesto y dando las cifras del cálculo de gastos que ascienden a $ 811.243.126 y de los recursos que son de $ 811.340.535, como así también detalles de algunas de las principales modificaciones introducidas.

El texto del comunicado es el siguiente:

"La intervención nacional por decreto-ley No. 1426 de fecha 1o. de febrero del cte. año, ha aprobado el proyecto de presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la provincia para el ejercicio 1956, que fuera preparado por el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias en base a los anteproyectos parciales remitidos por las distintas secretarías de Estado y organismos descentralizados.

Por el mismo, la cifra total de sueldos y jornales y otros gastos, se fija en pesos 811.243.126 y los recursos en $ 811.340.535, discriminándose las inversiones en los siguientes grandes rubros: administración central, 621,1 millones de pesos; aporte patronal, 44,1; deuda pública, 44,3; trabajos públicos, 33,7; becas, pensiones y subsidios, 1,3; organismos descentralizados, 66,7; total, 811,2 millones de pesos. Y los recursos, conforme al siguiente resumen: a cubrir con fondos de Rentas Generales, 706,7 millones de pesos; a cubrir con fondos de Rentas Especiales, 3,9; a cubrir con fondos de Negociación de Títulos, 34,0; a cubrir con fondos propios de Organismos Descentralizados, 66,7; total, 811,2 millones de pesos.

Por primera vez la confección de presupuestos de la provincia, fueron previstos dentro del capítulo del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias (Inciso 19-Contribuciones Extraordinarias), los créditos necesarios para atender los déficits de las Empresas de Transporte de Santa Fe y Rosario de la Dirección General de Vialidad, de la Administración Provincial de Bosques y la cantidad indispensable como para que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia pueda atender el pago de la bonificación a sus afiliados, dispuesta por la ley No. 4271/52. El importe de estos gastos financieros extraordinarios, que hasta ahora se atendían al margen del Presupuesto General, alcanza a 42,7 millones de pesos, que son atendidos con fondos de rentas generales y ello incide sobre el aumento de las cifras del presupuesto 1956 sobre el de 1955.

En esta forma se ha regularizado una situación de carácter financiero, que gravitaba sobre los recursos sin su figuración legal como correspondía.

A pesar de las estrictas normas de economías que se han adoptado sobre el presupuesto, la supresión de cargos vacantes en la administración central, sobre un total de cargos en 1955 de 32.175, se han reducido en 1956 a 31.809, no creándose nuevos servicios y las reestructuraciones generales que se han efectuado, la intervención nacional ha introducido en el presupuesto importantísimas mejoras a ciertos sectores de los agentes civiles del Estado provincial.

Así, en la policía de la provincia, fueron elevados los sueldos de casi todos los empleados, procediéndose a una reorganización general de sus cuadros; a los agentes cuyos sueldos eran de $ 400, 425 y 450, se los ha uniformado en una sola categoría, elevándoles a $ 550; los cabos, de pesos 475 a $ 575; los sargentos 2dos., de $ 500 a $ 625 y los sargentos 1ros., de $ 525 a $ 675. El aumento del presupuesto policial fué en cifras redondas de 13 millones de pesos. La intervención nacional ha promovido esta mejora especial a los efectos de poder ofrecer al pueblo de la provincia, una policía competente, capaz y honrada, lo que podrá obtener al asegurar a esos servidores una mejor remuneración.

Otra reforma importante ha sido introducida en el Poder Judicial donde ha determinado la jerarquización de las funciones de magistrados y empleados de justicia, tratando de asegurar su estabilidad económica frente a las disposiciones constitucionales y legales que establecen la prohibición de otros cargos o funciones rentadas para poder obtener así principio de ejecución al que inspiró la revolución, de que, la justicia sea desempeñada por hombres limpios y sanos moralmente. Se han acordado aumentos importantes, de acuerdo a las posibilidades financieras de la Provincia, que en suma global significan un crecimiento de 8.117.000 de pesos.

Entre otras creaciones, aparecen en el Ministerio de Educación y Cultura, 109 cargos de maestros de grado de $ 425 básicos de sueldo que insumen $ 510.[illegible] y 19 cargos de maestros para las Escuelas Técnicas de Mujeres, como así también la ampliación de horas de cátedras por crecimiento vegetativo.

Los créditos de las partidas esenciales de otros gastos han sido también aumentados para poder atender los compromisos y servicios que de ellos dependen. Un ejemplo bastará para dar cuenta de la importancia de ellos: en Salud Pública la partida de drogas, productos químicos y farmacia fué acrecida en $ 3.000.000 de pesos, siendo su importe total de $ 9.400.000.

En otras publicaciones la Intervención Nacional dará cuenta de otras importantes reformas que contiene el presupuesto de 1956".

Movimiento político

U. C. R. (C. NACIONAL)

Movimiento de Intransigencia Nacional

La Junta Provincial de Intransigencia Nacional ha adherido a los actos realizados hoy en conmemoración del aniversario de la batalla de Caseros; por intermedio de la Junta de Paraná, depositó una palma de flores en el monumento del General Urquiza en el parque del mismo nombre en la vecina capital entrerriana.

Viaje de una delegación. — Hoy se ausentó a Córdoba, una delegación de la Juventud de la Intransigencia Nacional, con el objeto de participar en un mitin en la capital de la vecina provincia; integran la delegación los señores Pedro Mendoza, Roberto Cullen, Juan Carlos Garibay.

Visita a varios distritos. — Los señores Juan C. López Carnelli, Venancio Guarnaschelli, Dr. Carlos Rosembrock y el Sr. Eustaquio Colautti, visitarán con el señor Carlos Giusti presidente de la comisión en el distrito San José del Rincón, los distritos Rincón Norte, Arroyo de Leyes, Colastiné y La Guardia.

—Pasado mañana será constituída la junta organizadora en el distrito Alto Verde.

Comisión de afiliación

La Junta Departamental ha designado a los Sres. Luis Amílcar Bufano y Carlos Hugo Pocoví, presidente y secretario, respectivamente, de la comisión de afiliación para la U. C. R. (C. N.), en el departamento La Capital.

UNION CIVICA RADICAL

Aniversario de la revolución de 1905

De acuerdo con una disposición del Comité Provincial, mañana a las 11 en la Casa Radical, 25 de Mayo 1866, se realizará un acto en conmemoración de la revolución del 4 de febrero de 1905, con asistencia de dirigentes y afiliados del departamento La Capital.

El presidente del Comité Provincial, doctor Eduardo Teisaire, depositará un ramo de flores ante el busto del doctor Hipólito Irigoyen en el salón de sesiones del organismo y después hablará el señor Oscar Angel Bonazzola, en representación del Comité Provincial, disertando sobre el significado de la fecha.

Las elecciones internas de Mendoza

El doctor Julio J. Busaniche ha enviado un telegrama al señor Tomás Gonzáles Funes, dirigente radical de Mendoza, felicitándolo "por el rotundo triunfo elecciones internas partidarias. El sector frondizista ha revelado su orfandad electoral al no conseguir ni siquiera minoría en esa provincia. Deben Uds. ponerse en guardia porque esa aplastante derrota del Comité Nacional ha de constituir para la inescrupulosa dirección partidaria suficiente causal de intervención. Es el mismo caso de Santa Fe, Entre Ríos, Santiago del Estero, San Juan y capital federal, y no hay que olvidar que en la última reunión de la Intransigencia no prosperó por sólo un voto el proyecto por el que se disponía allanar la autonomía de Mendoza".

Feria gastronómica de la juventud

Pasado mañana, con el horario de 10 a 13 se realizará la feria gastronómica de beneficencia organizada por la juventud radical "Gral. San Martín" de la 2a. sección. Los interesados en pedidos pueden realizar sus compras en el mencionado horario, solicitándolo por T.E. 1[illegible].

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Junta departamental

Las autoridades de la junta departamental han convocado a los afiliados y simpatizantes de la sexta sección, a una reunión que se realizará hoy a las 22 en la casa del partido.

Los afiliados de la primera y segunda secciones se reunirán el domingo próximo a las 10.

La afiliación: La Junta Ejecutiva provincial ha dado una información recordando a los comités seccionales y de distritos que deberán remitir hasta el 10 del corriente, las fichas de reafiliación a la junta departamental, 25 de Mayo No. 1937.

Ha sido suspendido el pago de la jubilación al Ing. Juan H. Caesar

La junta administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia ha tomado conocimiento del decreto dictado por el P.E., del que ya informó la prensa, por el que se declara nulo otro decreto que manifestaba acogido a la ley 2722 al ex gobernador de la provincia Ing. Juan H. Caesar.

Como consecuencia de la medida adoptada ahora por la Caja, la tesorería de este organismo ha suspendido el pago de los haberes jubilatorios del nombrado ex mandatario.

Prefectura Marítima

Conmemoración de la batalla de Caseros

A las 19 y 45 se efectuó hoy en la Prefectura Marítima de esta ciudad, una ceremonia para conmemorar el 104 aniversario de la batalla de Caseros, participando de la misma los jefes y personal de la repartición. En primer término tuvo lugar la formación de todo el personal superior y subalterno frente al mástil y seguidamente se procedió a arriar la bandera nacional con los honores de reglamento. Finalmente pronunció una alocución el prefecto señor Juan Elías Belizer, jefe accidental, quien se refirió a la significación de la fecha recordada.

Quejas del público

El tránsito de ciclistas por las veredas

A diario concurren a esta redacción vecinos de distintos barrios para manifestarnos el grave inconveniente que ocasiona la circulación de ciclistas por las veredas. No hay duda que estas quejas tienen mucha razón de ser, pues además de ser los ciclistas infractores a una ordenanza municipal, son los verdaderos causantes de muchos de los accidentes que de continuo se suceden en la ciudad.

Niños de corta edad mientras juegan y corretean por la vereda de sus domicilios, deben hacerlo bajo la mirada siempre vigilante de sus padres o cuidadores, ya que en un momento imprevisto aparece un ciclista como una exhalación. Más de una vez al salir de nuestros hogares, hemos tenido que introducirnos violentamente dentro del zaguán para evitar tener que chocar con ciclistas que corren por la vereda y nó del lado de la calle sinó de la pared.

Se vería con agrado que la policía municipal, tome medidas enérgicas con estos infractores a ordenanzas ya establecidas y evite de esa manera un mayor número de accidentes, trayendo como consecuencia la tranquilidad a los afligidos padres.

Centro Expendedores de Leche

Siguen las conversaciones con las autoridades

Delegados del Centro de Expendedores de Leche han mantenido varias entrevistas con el secretario de Agricultura y Ganadería Sr. Maruli, con el cual en principio han llegado a un cordial entendimiento sobre la mejor manera de lograr en breve una solución al actual conflicto. Así encaminadas las conversaciones, este Centro estima que se está en el camino mejor para una pronta reanudación de las actividades.

Dr. Dardo J. Alzogaray

Facultad de Higiene y Carrera Sanitaria

En estos momentos en que el Ministro de Salud Pública de la Provincia, ha encomendado el estudio de un proyecto de reglamentación de concurso para el ingreso médico a las reparticiones sanitarias y en que la Facultad de Higiene ha motivado opiniones muy diversas, es oportuno un comentario en torno a las palabras vertidas por el señor interventor provincial en su mensaje del día 25 de enero último.

El funcionario aludido, se ha referido a que el concurso será la única exigencia, para los profesionales de la Salud Pública, y que la capacidad el único salvo conducto para su admisión.

Tales declaraciones no pueden menos que causar profunda satisfacción en el mundo sanitario. Es un ideal largamente acariciado, —dice bien el gobernante— y que se concreta después de valientes jornadas, luchas y congresos gremiales desde donde con la razón y patriotismo se ha luchado y se lucha contra los grandes intereses, políticos, materiales y profesionales, que obstaculizan su progreso.

Es un momento de festividad para los luchadores gremiales sin distinción de ninguna clase, y a ello debemos sumarnos, pues con su conquista se puede decir que Santa Fe retorna nuevamente al camino de su tradición sanitaria, detenida durante tantos años.

La trascendencia de tal medida abre nuevos caminos y posibilidades para conquistar la ambición hipocrática, de una medicina al servicio del pueblo, que preserve más y que asista menos.

Esperamos ahora que de la discusión de estos problemas, los profesionales sabremos encontrar los caminos justos que hagan posible la diferenciación de las distintas responsabilidades que se tienen en el manejo de la salud del enfermo, como individuo por un lado y la conducción de la prevención de la colectividad como grupo, por el otro.

He aquí una oportunidad magnífica para que la Facultad de Higiene, aclarando conceptos —carrera médico asistencial, carrera médico sanitaria— y saliéndose de un problema geográfico, pueda sumarse a las autoridades provinciales en el estudio y en el afianzamiento de una reglamentación o ley que asegure el destino de sus egresados: higienistas, educadores e inspectores sanitarios, etc.

La reglamentación de los concursos que aseguren el ingreso de los más eficientes en la conducción de la salud pública, es un complemento más en la Ley 4144, que permite establecer en forma concreta requerimientos, deberes y atribuciones que asegure a los funcionarios públicos el goce de la estabilidad.

La reglamentación de concursos y la estabilidad de los sanitarios, constituye un problema de tanto o más importancia que el mismo instituto de capacitación y así como no es posible montar una fábrica para elaborar productos carentes de mercado, resulta por demás absurda la existencia de una casa que prepara técnicos cuya absorción por los organismos estatales resulta dudosa.

De los 71 médicos higienistas egresados de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva desde el año 1948 hasta el 1954 inclusive, no más de 5 en el país tienen cargos específicos. De las educadoras egresadas no existen más de dos que desempeñen sus tareas; el resto, que suma más de sesenta, están en plena desocupación; los odontólogos sanitarios son desaprovechados en cifras que alcanzan el 100% y casi en idéntica situación se encuentran los ingenieros sanitarios, visitadoras de higiene e inspectores sanitarios.

No es posible perpetuar todavía más la irresponsabilidad de ir creando técnicos que no son absorbidos o utilizados por dependencias estatales específicas, en forma adecuada.

Citaremos como ejemplo lo que ocurre con los que estudian profesorados en Ciencias. Al final resulta que el 80 % de los cargos docentes de la enseñanza media son ocupados por profesionales; médicos, abogados, ingenieros, odontólogos, que usurpan las funciones de los que se han preparado especialmente para dichas tareas, frustrando la mayoría de las veces un mundo de vocaciones pedagógicas donde no sólo se efectúa tremenda estafa social cuyo lamentable saldo es un grupo creciente de ciudadanos decepcionados, sino que se malgasta el dinero del Estado en el mantenimiento funcional de organismos cuya producción no se aprovecha.

Se corre el riesgo de seguir cometiendo los mismos errores de las autoridades anteriores, si los encargados actuales de la Facultad de Higiene hacen gravitar todos los problemas alrededor de la estructuración interna, departamentos, etc. o su posible traslado, olvidando lo fundamental de nuestras necesidades en lo referente a la mejor forma de aprovechar a sus egresados.

La Facultad de Higiene ha perdido la mayor parte del tiempo capacitando insuficientemente a profesionales, en forma más teórica que práctica, alejada de los verdaderos requerimientos que plantea la patología del país, con sus características regionales perfectamente especificadas.

Pretender seguir en esa línea es dedicarse a cumplir una finalidad exclusivamente docente, con la complacencia de sentirse profesor que ocupa una cátedra y estructura planes que jamás se llevan a la práctica.

Resulta inadmisible invertir dinero en institutos cuyos egresados no se utilizan; de aquí la importancia de las declaraciones del señor interventor, cuando asegura el concurso como medio de admisión para los médicos hospitalarios, estaciones sanitarias, dispensarios etc.

Esperemos [illegible] cias para ocupar las direcciones y cargos que tienen la responsabilidad de brindar mejores medios de atención y conducir con sabiduría y honradez el cuidado y prevención de la salud del pueblo, completando así las sanas intenciones del actual ministro de Salud Pública.

De ahí que cabe a las autoridades de esa Facultad, en circunstancias tan propicias, la obligación de participar en estas sanas intenciones de las autoridades locales, auspiciando una reunión de carácter nacional para lograr una conclusión sobre tan interesante problema.

En esta reunión participaría, sin ninguna duda el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, pendiente siempre de los movimientos sanitarios de esa provincia, el Ministerio Nacional, que ha evidenciado últimamente la necesidad de concretar la realización de una ley sanitaria y la Federación Médica Argentina, en cuyas resoluciones del último Congreso Gremial de Mar del Plata (1955) se auspicia la estabilidad del Sanitario y su concurso, cuando se aborda específicamente el problema de la organización y planificación sanitaria del país. Agréguese a esto la circunstancia de ser el delegado actual de la Facultad de Higiene, el asesor para la organización de la sanidad en la joven provincia del Chaco.

Creemos que de esta manera las actuales discusiones en torno a la Facultad de Higiene, adquirirán su verdadera dimensión y marcharán por el verdadero camino del interés nacional, sin dudas que en este proceso, participarán profesores, alumnos, egresados etc., por cuanto ello representa la seguridad y el verdadero destino de sus tareas específicas, configurando asimismo, una mayor confianza del pueblo hacia quienes tienen la responsabilidad de velar por su salud.

En la plaza S. Martín se realizó esta tarde la formación del Reg. 12

Esta tarde a las 18, tuvo lugar en la plaza San Martín la formación del Regimiento 12 de Infantería General Arenales. La misma estuvo presidida por el jefe de esa unidad militar teniente coronel Oscar Pablo López Rosas, leyó la orden del día el teniente 1o. Ego Tulio Galli. Finalizada la ceremonia desfiló la tropa, recibiendo a su paso cálidos aplausos del público.

Museo Provincial de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino"

Reanudó sus actividades

En el día de la fecha, el Museo Provincial de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino", ha iniciado sus actividades, habiéndose dispuesto el siguiente horario de visitas: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 y de 16 a 19, los domingos estará abierto de 10 a 12.

Se dictó un decreto a cumplimentarse en los días de carnaval

Se prohibe el uso de caretas y se podrá jugar con agua de 14 a 18

Con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto dictó hoy un decreto por el que se reglamentan las mismas. Entre las principales disposiciones figuran la prohibición para el uso de caretas, antifaces y todo aditamento que desfigure el rostro; las medidas para evitar los excesos contra la moral, las buenas costumbres y el orden público; y la autorización para el juego con agua que regirá de 14 a 18.

La resolución ministerial expresa lo siguiente: "Visto: Que con motivo de las fiestas de carnaval la población se entrega a prácticas tradicionales que muchas veces, por su naturaleza, se traducen en excesos que afectan la moral, buenas costumbres y el orden público en general, y que es un deber de este Ministerio dictar las disposiciones necesarias que signifiquen una contención para estos [illegible] que inciden directamente sobre la seguridad pública.

El ministro de Educación y Cultura a cargo de la cartera de Gobierno, Justicia y Culto, resuelve: 1o.) Prohíbese totalmente el uso de caretas, antifaz u otras adiciones que desfiguren el rostro. 2o.) Se prohibe el uso de disfraces, fantasías, banderas o insignias que afecten los sentimientos de cualquier país, de órdenes religiosas y militares. Esta prohibición comprende a las máscaras consideradas individualmente, comparsas, grupos musicales o de cualquier índole. 3o.) Las comparsas o sociedades, que salgan en corporación deberán inscribirse en la comisaría de la sección o distrito donde estén radicados, entregando una nómina de los componentes o asociados con indicación de documentos individualizantes, profesión y domicilio. Su encargado o presidente se responsabilizará por las infracciones que cometieran sus componentes, que no fuesen individualizados. Los menores de edad deberán ser autorizados por sus padres a cuyo efecto los acompañarán en su gestión ante las autoridades policiales. Queda asimismo prohibida la incorporación de personas a los grupos musicales, comparsas o sociedades durante su tránsito, como también los cantos, discursos y ademanes indecentes o inmorales. 4o.) En la vía pública y en los establecimientos de libre acceso al público (cafés, confiterías, restaurantes, etc.) prohíbese arrojar agua u otro líquido (comprendiéndose los tubos lanzaperfumes) por cualquier medio o forma que fuera, proyectiles u objetos que molesten a terceros. Esta infracción se considerará cometida no sólo por el contraventor sino también por el propietario, gerente o encargado del negocio. 5o.) Autorízase la venta de serpentina, papel picado y pomos. 6o. Prohíbese en la vía pública, locales o parajes públicos, que por ejecutar cualquier música que fuere o mediante otro proceder, se recabe la contribución pecuniaria del público. 7o.) Queda terminantemente prohibido aprovechar las libertades y expansiones que otorgan estas fiestas para realizar actos de propaganda política, ideológica, o cualquier otra que no encuadre dentro del ambiente natural del carnaval. 8o.) Autorízase el juego con agua durante las horas de 14 a 18.

La contravención de los artículos mencionados harán incurrir al o los ejecutores en infracción al artículo 47 del código de Faltas, que dice: "Al que no observe una disposición legalmente tomada por la autoridad en razón de justicia, de seguridad pública o de higiene, se le aplicará, si el hecho no constituye una infracción más grave, arresto hasta un mes o multa hasta doscientos pesos". Será única autoridad competente para atender en estas causas, el señor juez de faltas en turno. Dése por la orden del día de las respectivas jefaturas policiales y los órganos de la prensa".

Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe

Presentación de recaudos legales

Las autoridades del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, recomiendan a sus asociados y al gremio en general la presentación de las planillas de horarios y descansos como así también los registros de personal pues vencido el mes en curso no se acordará más prórroga para el cumplimiento de esta obligación y los morosos se harán pasibles de las sanciones que establece el decreto respectivo. Recuerdan asimismo la conveniencia de ponerse al día en sus aportes a la Caja de Jubilación de empresarios, para lo cual podrán retirar de las oficinas postales las fichas correspondientes, que podrán ser presentadas en dichas oficinas del 1o. al 15 de cada mes y con el horario de 8 a 12.

Universitarias

Adhiere la Universidad a la celebración de la batalla de Caseros

La intervención en la Universidad ha dado a conocer una resolución adhiriendo a los actos programados por el Poder Ejecutivo de la Nación, en conmemoración de la batalla de Caseros y rindiendo justiciero homenaje a la memoria del gran entrerriano general Justo José de Urquiza. Se expresa en los considerandos que la Universidad no puede permanecer ajena a esta recordación, en momentos de tanta trascendencia para la Nación, cuyo gobierno inspira su cometido, también, en este suceso que permitió a la Argentina reencontrarse en su fe republicana.

UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL

Nuevo llamado a concurso en la Facultad Regional Sta. Fe

El decano de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Obrera Regional Ing. Roberto J. Tauil, ha dictado una resolución por la que se dispone reabrir el concurso para la provisión de todas las cátedras que se dictarán en el curso de 1956. En los fundamentos se señala que hay puntos de la resolución general No. 126 que se prestan, en el caso de la Facultad Regional, a dudosas interpretaciones y que se han tenido en cuenta las sugestiones recibidas a los efectos de proceder con la mayor ecuanimidad en la provisión de cátedras, como en la obtención de un cuerpo docente de la más alta jerarquía ética y profesional.

En la nueva reglamentación se establece como último plazo para la recepción de solicitudes, el 15 de febrero en curso. Se considerará válida la presentación a concurso de los aspirantes ya inscriptos que no desistieron expresamente antes de la fecha indicada.

Los aspirantes deberán satisfacer los siguientes requisitos generales: 1) Conducta moral inobjetable; 2) Poseer título universitario habilitante para la asignatura a la cual se presenta; 3) El título deberá acreditar una antigüedad de 3 años como mínimo; en su defecto el aspirante deberá probar mediante certificación de la Facultad correspondiente haber aprobado la última materia o su tesis con anterioridad. Especiales: 1) Una conducta cívica ajena a toda adhesión a las doctrinas totalitarias adversas a la dignidad del hombre libre y de franco apoyo a la vigencia de las instituciones democráticas; 2) No serán admitidos tampoco al concurso quienes en el desempeño de un cargo universitario, sindical o de función pública, hayan realizado actos positivos y ostensibles de solidaridad con la dictadura que comprometan el concepto de independencia y dignidad de la cátedra.

Las impugnaciones de que puedan ser objeto los aspirantes por parte de las asociaciones profesionales, los representantes de alumnos o de otros aspirantes serán recibidas hasta el 29 de febrero, y de las mismas se daría curso a los interesados a los efectos de su defensa, recibiéndose los descargos dentro del plazo de cinco días de la comunicación. El decano se pronunciará sobre las impugnaciones y defensa en forma sumaria. Contra la resolución habrá recurso de apelación en el término perentorio de cinco días hábiles y un tribunal especial dictará por mayoría de votos resolución definitiva.

Para asesorar sobre aptitudes de los candidatos se constituirá un jurado por cada uno de los departamentos que se mencionan en la resolución, integrado por tres miembros como mínimo que reúnan los más satisfactorios antecedentes científicos, intachable conducta moral y clara actitud cívica frente a la dictadura depuesta.

Los aspirantes al concurso podrán inscribirse en una o varias asignaturas, indicando para cada una de ellas el número mínimo y máximo de horas que aspira a dictar. Cuando el jurado lo estime indispensable podrá coordinar con el decano la realización de una prueba de oposición, calificando en este caso, con un puntaje adicional según su criterio. Con el dictamen del jurado el decano confeccionará para cada asignatura una lista de los candidatos en orden de méritos, la que será elevada con las propuestas al rectorado para las designaciones correspondientes.

Los alumnos estarán facultados para tomar conocimiento inmediato de todas las etapas y trámites del concurso, excepto en lo relativo a la labor interna del jurado. Los aspirantes entregarán antecedentes en original y diez copias documentando en lo posible los antecedentes citados. En caso de presentarse a asignaturas de distintos departamentos agregarán tres copias más por cada departamento adicional.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

La investigación en la sección alumnado

Ha sido elevado a consideración del delegado interventor en la Facultad de Derecho el informe producido por la comisión investigadora para la sección alumnado, designada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Se han comprobado irregularidades en las actas de exámenes tales como la falta de firmas por parte de algunos profesores, la certificación respectiva del secretario y deficiencias en la redacción y confección material de las mismas (sobrerraspado, entre líneas, etc.) no salvadas en debida forma. Cita el informe el caso en que el secretario ha intervenido en doble carácter, como profesor y secretario simultáneamente.

Destaca que ha sido verificada la exactitud de la información producida anteriormente por el Oficial Mayor, acerca de violación de las ordenanzas sobre correlatividad de materias, expedición de libretas universitarias y número máximo de asignaturas que se podían rendir anualmente. Al abocarse al estudio de antecedentes y legajos personales de alumnos comprobó la existencia de graves anomalías, mencionándose en especial, la situación de los ex alumnos Abraham Moisés Socin y Héctor Antonio Colombres, a quienes se les expidieron los títulos de Procurador y Notario, respectivamente, con violación de las ordenanzas d e trabajos prácticos y de equivalencia de materias.

Por último, la Comisión aconseja diversas medidas que a su juicio pueden adoptarse, con el fin de regularizar todas las anormalidades constatadas.

Fechas para los próximos exámenes

El delegado interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Dr. Domingo Buonocore, ha dictado una resolución fijando las siguientes fechas para la reunión de las comisiones examinadoras en la convocatoria del próximo mes de marzo:

1o. DE MARZO — 1er. AÑO. — Introducción al Derecho — Introducción al Estudio de las Ciencias Jurídicas y Sociales (p.a.) Elementos de Introducción al Derecho Notariado (p.a). Derecho Romano. Derecho Civil I — D. Civil Argentino y Comparado, 1er. curso (p.a.) D. Civil Argentino, 1o. curso (Notariado) (p.a.). Elementos de D. Civil Argentino, 1er. curso (Proc.) (p.a.). Derecho Penal 1o. Derecho Penal 1er. curso (p.a.) Psicología Jurídica (p.a.). Derecho Público — Elementos de D. Público (Notariado y Procuración (p.a.)

7 DE MARZO — 3o. AÑO — Economía Política. Derecho Internacional Público. Derecho Civil II. D. Civil Argentino y Comparado, 2o. curso (p.a.) D. Civil Argentino, 2o. curso (Notariado) (p.a.). Derecho Penal II. D. Penal 2o. curso (p.a.). Derecho Penal (Notariado y Procuración) (p.a.). Historia Constitucional — Historia Constitucional Argentina. Historia de las Instituciones Políticas.

13 DE MARZO — 3er. AÑO. — Finanzas y Derecho Financiero. Finanzas (p.a.) D. Fiscal (Notariado) (p.a.). Derecho Civil III — D. Civil Argentino y Comparado, 3er. curso (p.a.) Derecho Comercial I — D. Comercial, 1er. curso (p.a.) D. Comercial curso (Notariado) (p.a.) Elementos de D. Comercial, 1er. curso (Procuración) (p.a.) Derecho Procesal I — D. Procesal Criminal (p.a.) D. Procesal Criminal (Notariado y Procuración (p.a.) Procedimientos Penales (Notariado) y Procuración) (p.a.). Derecho Constitucional — D. Constitucional (Notariado) (p.a.). Derecho Público Provincial y Municipal — D. Público Provincial (p.a.) D. Municipal y Poder de Policía (p.a.) D. Municipal Comparado (p.a.).

20 DE MARZO — 4o. AÑO — Derecho Civil IV — D. Civil Argentino y Comparado 4o. curso (p.a.) D. Civil Argentino, 3er. curso (Notariado) (p.a.). Elementos de D. Civil Argentino, 2o. curso (Procuración) (p.a.) Derecho Comercial I — D. Comercial, 4o. curso (p.ap.) D. Comercial 2o. curso (Notariado) (p.ap.) Derecho Procesal 2o. — D. Procesal Civil (p.a.) D. Procesal Civil y Etica Profesional (p.a.) D. Procesal Civil (Notariado y Procuración p.a.) Procedimientos civiles y Etica Profesional. (Notariado y Procuración) (p.a.) Derecho Social — D. del Trabajo (p.a.) Legislación del Trabajo (p.a.) Elementos de D. del Trabajo (Notariado) (p.a.) Elementos de D. Fiscal Agrario y del Trabajo (Procuración) (p.a.). Derecho Agrario y Minería — D. Agrario Rural y de Minas (p.a.) Elementos de D. Agrario Rural y de Minas (Notariado) (p.a.) Filosofía del Derecho — Etica (p.a. Introducción a la Filosofía (p.a.).

26 DE MARZO — 5o. AÑO — Derecho Civil 5o. — D. de Familia (p.a.) D. Civil Argentino y Comparado, 5o. curso (p.a.) D. Civil Argentino y Comparado, 6o. curso (p.a.) D. Civil Argentino 4o. curso (Notariado) (p.a.) Derecho de la Navegación — D. Marítimo. D. Comercial 3er. curso (Notariado) (p.a.) D. Comercial Argentino, 2da. parte (Notariado) (p.a.) Elementos de D. Comercial, 2o. curso (Procuración) (p.a.). Derecho administrativo — Elementos de Derecho Administrativo (Notariado) (p.a.) Derecho Industrial. Sociología. Derecho Internacional Privado — Elementos de D. Internacional (Notariado) (p.a.) Medicina Legal (p.a.) Derecho Privado (p.ap.) Legislación Notarial — práctica Notarial (p.a.) Instrumentos y Registros Públicos (p.a.).

Se establece además, que las mesas examinadoras deberán constituirse en los días señalados para su actuación y desempeñar su cometido sin más interrupciones que las indispensables, durante el tiempo comprendido entre las 8 y 12 horas, 15 a 20 horas. Como excepción, si fuera indispensable, podrán constituirse desde las 21,30 a 24 hs., siempre que se invocaren motivos fundados y fueren autorizadas por resolución dictada al respecto.

Provisión de puestos vacantes

La secretaría de la Facultad informa que la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación de la Nación, ha hecho llegar un ofrecimiento formulado por la Sección de Ayuda Técnica de la UNESCO para la provisión de puestos vacantes susceptibles de ser llenados por profesionales argentinos.

Los interesados podrán solicitar los datos para su inscripción en Secretaría de la Facultad de lunes a viernes de 8 a 11.

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Se realizó esta mañana una visita a un local de Recreo

Esta mañana se llevó a cabo una visita a las instalaciones del Hogar de Ancianos del distrito Recreo. La excursión fué organizada por las autoridades de esta Facultad con el fin de estudiar las posibilidades de adaptación para la ciudad universitaria.

La delegación estuvo integrada por autoridades provinciales, universitarias, miembros de la Asociación de Ingenieros Químicos, profesores y alumnos.

Designación de profesores

En la Escuela Industrial anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria, designóse con carácter interino y anterioridad al 1o de diciembre pasado, a los siguientes profesores en las cátedras que en cada caso se especifican: Ingeniero Pedro Mario Luis Fenés, en 6 horas de "Electrotecnia, 1o. curso" en 4o. año Electrotécnico; y Carmelo Antonio Cayetano Federico la Menza en 6 horas de "Electrotecnia IIo. curso" en 5o. año Electrotécnico.

Reglamentación para provisión de cátedras

Por otra resolución se aprueba la No. 77112 enviada por la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas por la que se reglamenta la provisión de cátedras en la Escuela de Comercio anexa.

Se anularon concursos de profesores adjuntos en Ciencias Matemáticas

Por resolución de la fecha, la intervención de la Universidad ha dispuesto anular los concursos de profesores adjuntos, realizados durante el régimen depuesto en la Facultad de Ciencias Matemáticas de Rosario.

En consecuencia se dispone el cese de los siguientes docentes: Juan Carlos Benvenutti, Luis A. Caffaro Rossi, Gustavo Cochet, Sabino C. Corsi, Juan de la Riestra, Ernesto J. Daudes, Enrique Oscar Ferrari, Rubén E. Giménez Rafuls, Angel Giorgetti, Higinio Greppi, Augusto A. Houreade, Delfo E. Locatelli, José D. Médici, Enrique Panseri, Elbio M. Sinich, Julio C. Vanze y Carlos Véscove.

Designación de un profesor

En atención a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores se resolvió designar profesor titular, con carácter interino, de "Anatomía" (Descriptiva y Topográfica) al Dr. Bruno Pascual Gelsomino Janelli.

Asimismo se dispuso declarar improcedentes, en base al decreto-ley 4361 y a los decretos 477 y 478 del superior gobierno de la Nación, los recursos interpuestos por los profesores siguientes: Juan B. Bessone, Juan F. Castello, Mario Eduardo Quiroga, Juan A. Bonel Da Forno, Salvador C. Vigo, Pedro M. Guisasetti, Owen G. Usinger, Josefa Rodríguez Bonel, Andrés Willy Erlena, Domingo Funes Quesalaga, Nelly Sáenz de Bruera, Fernando Cortés, Carlos W. Saporiti, Nilda R. Viola de Schwan, Miguel Juan y Elba Rosa Coronel.

No se hizo lugar a un pedido de reconsideración

El ex agente de la Universidad don Manuel Domingo Acosta, que percibió haberes como celador en la Escuela Superior de Danzas y prestó servicios en las Jornadas Doctrinarias del ex P. Peronista, entabló recursos de reconsideración contra la resolución que ordenó transformar en cesantía la aceptación de renuncia. La intervención en la Universidad no ha hecho lugar al mismo destacando que es norma elemental en la función pública, la prestación efectiva de servicios en el cargo del cual se es titular y destacando que el interesado se desempeñó en organismos ajenos a la Universidad y en actividades que no guardan relación con las finalidades específicas de esta casa de estudios.

Sala Sanmartiniana

Rindióse un homenaje al Libertador

Con motivo de cumplirse hoy un nuevo aniversario del combate de San Lorenzo, la Sala Sanmartiniana de esta ciudad rindió homenaje al héroe de esa histórica gesta general José de San Martín. El personal de la referida Sala depositó una ofrenda floral al pie del monumento del Libertador, en la plaza que lleva su nombre.

Pablo L. Buttaro

EL 3 DE FEBRERO

El 3 de febrero, hace 104 años, iluminó a la Nación Argentina el mismo sol de la libertad del 25 de Mayo de 1810 y del 9 de Julio de 1816. Fué el sol de nuestra bandera. Por eso Urquiza, más grande ante la historia como hombre civil que como militar, eligió aquellas dos fechas gloriosas para promulgar la Constitución y para que fuera jurada por el pueblo en todas las provincias. Caseros, es la acción decisiva que puso término a las luchas civiles argentinas, libradas durante cuarenta y tantos años entre los dos partidos históricos, unitario y federal, centralista y democrático, que se habían disputado en los campos de batalla el poder público y la primacía para constituir la Nación según su credo político. En Caseros, triunfó la libertad de la Patria, la democracia y el federalismo, como atributos perdurables de nuestra Soberanía. Porque Rosas fué, en verdad y en la realidad política, social y económica, más centralista que cualquiera, no obstante sus falsarias declamaciones y la comicidad de su demagogia. De Caseros, salió el "Acuerdo de San Nicolás" (31 de mayo de 1852), feliz idea de Urquiza de allí el Congreso Constituyente del 53 y de éste la Constitución Nacional articulada con sabiduría y punto de partida, base granítica de nuestra organización nacional definitiva. En consecuencia de Caseros, del 3 de febrero de 1852, pudo exclamar Urquiza al prestar juramento ante los gobernadores congregados en San Nicolás: "Yo os prometo, señores, que el pueblo argentino, dentro de poco se presentará al mundo, constituido, organizado y feliz; y esta promesa os la hago porque cuento con el apoyo de vosotros, con la voluntad de los pueblos y con la ayuda de todas las reputaciones de mi patria y más que todo, porque estoy decidido a consagrarme exclusivamente para hacer el bien a mis compatriotas y para los que no reservaré ningún sacrificio, porque las conveniencias personales, como las pasiones, deben sacrificarse en aras de la Patria"... "Cuando el Congreso Federal dicte la Constitución del Estado —agregó— y los pueblos confederados entren en la senda constitucional, yo devolveré a él el depósito que me habéis confiado, con la conciencia tranquila y sin temor al fallo de la opinión de los hombres y al juicio de la posteridad".

La solemne promesa del vencedor de la dictadura, formulada en los categóricos términos transcriptos, fué fielmente cumplida apenas seis meses después, y no lo fué antes porque se cruzó en sus planes la infausta revolución localista del 11 de setiembre de ese año de 1852. Es de justicia, descalificar la oposición al Acuerdo, para no relacear la gloria de su ilustre promotor para adjudicarles su parte de mérito a los gobernadores que firmaron en San Nicolás constituyéndose, desde entonces, en eficaces y decididos colaboradores de Urquiza. Sencilla, sobriamente, los gobernadores criollos en San Nicolás reproducen aquella tocante e inolvidable escena del 4 de agosto de 1789, en que la nobleza de la vieja Francia, renuncia a sus fueros y privilegios, que no otra significa para ellos la creación del régimen orgánico que se comprometieron a fundar, dentro del cual sería absolutamente imposible la subsistencia del señorío feudal que hasta entonces ejercían.

Las dianas triunfales de Caseros volvieron a oírse en la ciudad de Santa Fe, sede del Congreso General Constituyente, el 20 de noviembre de ese inolvidable año 1852, cuando los diputados de las provincias —dos por cada cual, para que alguna más poderosa o algunas con localismos anacrónicos "no se alzaran con todo"—, cuando esos auténticos representantes del pueblo se reunieron para consumar la obra magna de organizar la Nación, tan grandiosa y trascendental como la propia independencia nacional.

No puede caber en este breve artículo periodístico el elogio de la Constitución Argentina del 1o. de Mayo de 1853; no cabe ni en muchos volúmenes, porque todo lo que se diga en semejante sentido es pálido comentario de tan sublime construcción política y jurídica.

Promulgada por Urquiza, desde San José de Flores el 25 de Mayo, y jurada por todas las provincias el 9 de Julio ha resistido moralmente hasta hoy a todas las pruebas, a todas las acechanzas contra su soberano imperio, a todas las conculcaciones. La obra monumental de los constituyentes de Santa Fe, concebida y garantizada por el genio civil del General Urquiza, quedó siempre en pié, resistiendo con pujanza propia a todas las mutaciones de los tiempos y de los hombres. Ese Dios, fuente de toda razón y justicia, cuya protección invocaron los constituyentes para cumplir su misión, sin duda la concedió, iluminando sus inteligencias para permitirles articular nuestro Código Magno con tanta sabiduría que aún continúa siendo útil instrumento para el régimen de nuestras relaciones de derecho público y privado.

En sobria síntesis y, a manera de preámbulo de su ilustrada obra "Urquiza", decía el Dr. Antonio Sagarna: "Fué el fundador por antonomasia. Fundó la enseñanza normal de Entre Ríos. Fundó la enseñanza universitaria en su célebre Colegio del Uruguay. Fundó escuelas primarias. Fundó la enseñanza estética. Fundó la colonia mejor organizada del país. Y el Congreso Nacional de la Confederación lo declaró: "Fundador de la unión nacional de la República Argentina, constituida bajo la ley federal del 1o. de Mayo de 1853".

Síntesis enjundiosa y justiciera. Resume toda la obra orgánica de uno de los arquetipos de la argentinidad, de un hombre superior, un hombre de calidad y condiciones extraordinarias, capaz de desempeñarse con éxito en cualquier terreno en que fuera llamado a actuar.

La justicia nacional ha retardado su pronunciamiento total y definitivo sobre la obra política del General Urquiza. La sentencia ha ganado con el aplazamiento. Los juicios parciales que se han emitido, por la cátedra, la tribuna y el libro, reflejan estados de conciencia regionales, que no han conmovido ese monumento imperecedero que en el corazón de cada entrerriano, ha levantado la admiración y el amor de sus comprovincianos, cuyo fervor patriótico comprueba hoy emocionado, como esos sus sentimientos admirativos han pasado a ser ya patrimonio preciado para cuantos tenemos el honor de haber nacido en la bella y dilatada comarca a que diera su nombre el inmenso Plata.

En cambio su obra de promotor del progreso cultural de su provincia —sólo una superior visión, una clarividencia genial, podía percibir el valor fundamental de la instrucción—, está definitivamente juzgada por la posteridad, juez infalible que recogió su ejemplo y las generaciones que le sucedieron honraron y honran su memoria en la medida que mereciera la trayectoria inmaculada del estadista.

Hoy, una Patria libre, fuerte y soberana como él la soñara, venera también su nombre que por su significación pone una nota de profunda unción en el recogimiento que para el viejo león, carne de bronce infinita, guardan los argentinos de todos los tiempos y todas las latitudes.

Movimiento gremial

Designó interventores la delegación de la C. G. T.

Informa la delegación regional de la CGT que han sido designados interventores en el Sindicato de la Madera y en el de Taximetristas en reemplazo de los señores Néstor Iriondo y Luis M. Saettone, que renunciaron, el señor Roberto Gollán y el Dr. Alfredo Aurelio Mántaras, respectivamente. Este último fué designado también interventor en la Cooperativa de Consumos para Taximetristas y Afines, por decreto No. 1433 del 2 del actual.

En la Asociación del Personal del Departamento de Salud Pública asumió sus funciones el interventor designado señor César E. Frugoni Zavala.

En los sindicatos rurales

Han sido designados interventores en los Sindicatos Unicos de Trabajadores Rurales y Estibadores de las localidades de San Justo, Videla, Cayastacito, Kilómetro 140 (Abipones), San Martín Norte, La Criolla, Kilómetro 187 a los señores Carlos Rubén Saravia, C. Alcides Regalini, Marcelo Raúl Reynares, Juan Dobis, Juan Bautista Camurri, José Belogni, Pedro Oettú, respectivamente. También han sido designados interventores en las localidades de Ramayón y La Penca y del Sindicato de Camioneros de Marcelino Escalada los señores Ismael Zerbatto, Emilio Musso y Epifanio Olmedo, respectivamente.

Unión O. de la Construcción

La intervención en la filial local de la Unión Obrera de la Construcción informa que los afiliados que no hayan retirado su carnet pueden concurrir a la secretaría munidos de dos fotografías de 4 x4, de 8 a 12 y de 16 a 20.

La intervención en la Sec. de la Federación Gráfica

Los afiliados Guillermo Georgi y Angel Coria, que actuaban en carácter de secretario adjunto y vocal, respectivamente de la comisión provisoria de emergencia de la Seccional Santa Fe de la Federación Gráfica Argentina, han presentado su renuncia disconformes con la designación de interventor en la referida filial. En una declaración dirigida a sus compañeros de la Imprenta de la Provincia y al gremio gráfico de Santa Fe, explican los motivos de su actitud. Expresan que no aceptan "ninguna clase de falacias por individuos que en el campo obrero no tuvieron, no tienen ni tendrán cabida, por adolecer de vicios que son negativos para vivir, y menos aún, pretender dirigir a un núcleo de hombres que por su conducta recta en todo tiempo para con sus compañeros de oficio, jamás aceptaron ni aceptarán directivas de la baja ni alta política, ya vengan éstas con rótulos de demagogia o de liberación, por entender que el movimiento obrero social debe ser pura y exclusivamente obra de los mismos, siempre cuando éstos no alberguen en sus espíritus ninguna clase de intereses bastardos, no sean obsecuentes para con nadie, sean dirigentes con y por principios, con convicción de decencia, y no esperar convulsiones estatales o políticas para salir a la palestra y pregonar, como los "dirigentes" de ayer, lo que jamás sintieron, que es el de luchar por la emancipación del movimiento obrero". Después de otras consideraciones expresan que no aceptan la resolución que declara caducas las autoridades de la Seccional Santa Fe, ni la designación del señor Angel Rodríguez como interventor con facultades "que, sostenemos, serán completamente negativas en esta hora, para nuestra organización, por carecer, afirmamos, de la conducta gremial que exige la limpia trayectoria del gremio santafesino. Finalmente resuelven presentar al personal de la provincia y al gremio en general, su renuncia como miembros de la comisión provisoria de emergencia, no aceptando la resolución emanada de la Central.

Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles

El interventor en este sindicato informa que el domingo próximo será el día dedicado a los que trabajan en entidades deportivas y civiles, de modo que esa fecha no es día laborable para ellos.

Asimismo hace presente a los clubes que el importe por concepto de descuentos por afiliación debe ser remesado, observando las mismas normas que hasta el presente.

Cooperativa de Consumo para taxímetros y Afines de Santa Fe Limitada

La comisión directiva de esta cooperativa, informa a todos sus asociados que la asamblea que debía realizarse hoy a las 20.30, en el local de calle Boulogne Sur Mer 2279, ha sido suspendida hasta nuevo aviso.

CENTRO DE VIAJANTES, REPRESENTANTES Y CORREDORES DE Sta. FE

Nueva comisión directiva

En la asamblea realizada el 29 del mes pasado se realizó la elección de miembros de la C.D., que ha quedado integrada en la forma siguiente: presidente, Héctor G. Aleanzi; vice, Carlos D. Roggero; secretario, Horacio A. Iglesias; pro, Omar Stodart; secretario de actas, Angel Carrasco; tesorero, Servando Barraguirre; protesorero, Carlos Singeresky; vocales: Eduardo A. Tomás, Evaristo Pérez, Marcos de la Puente, Rafael Alberdi Peon, José Asuar, Andrés Rivas, David Rosshurt; suplentes: Alfonso Valero, José Romeu, Lorenzo Montemurro; rev. de cuentas: Benito Reyt y Carlos Pupilli.

Los haberes por enero último pagará la Caja de Jubil. y Pensiones

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia han dispuesto el pago de las jubilaciones y pensiones por el mes de enero último, bonificaciones de las leyes Nos. 4261 y 4263, y el suplemento móvil correspondiente al mismo mes.

Para dicha tarea, que se iniciará el 6 del corriente, se ha dispuesto el horario que sigue:

Jubilados: Día 6: primer turno, de 8.30 a 9.30: del No. 1 al 414; de 9.30 a 10.30, del 415 al 807; de 10.30 a 11.30, del No. 808 al 2.758; de 11.30 a 12.30, del No. 2.759 al 3.435.

Día 7: primer turno, de 8.30 a 9.30; del 3.436 al 3.889; de 9.30 a 10.30, del No. 3.890 al 4.383; de 10.30 a 11.30, del No. 4.384 al 4.765; de 11.30 a 12.30, del No. 4.766 al 5.214.

Día 8: primer turno, de 8.30 a 9.30, del No. 5.215 al No. 5.669; de 9.30 a 10.30, del No. 5.670 al 6.212; de 10.30 a 11.30, del No. 6.213 al 6.745; de 11.30 a 12.30, del No. 6.746 al 7.395.

Día 9: primer turno, de 8.30 a 9.30, del No. 7.396 al No. 7.949; de 9.30 a 10.30, del 7.950 al 8.435; de 10.30 a 11.30, del No. 8.436 al 8.877; y de 11.30 a 12.30, del No. 8.878 al final.

Pensionados: Día 10: primer turno, de 8.30 a 9.30, del No. 1 al 284; de 9.30 a 10.30, del No. 285 al 939; de 10.30 a 11.30, del No. 940 al 1297; de 11.30 a 12.30, del 1.298 al 1.513.

Día 11: primer turno, de 8.30 a 9.30, del No. 1.514 al 1.777; de 9.30 a 10.30, del No. 1.778 al 2.052; de 10.30 a 11.30, del No. 2.053 al 2.247; de 11.30 a 12.30, del 2.248 al final.

Los beneficiarios que no se presentaren en los días y horas correspondientes, se les abonarán los haberes el 20 del corriente, de 9 a 12.



El despido de obreros en la zona de Villa Ana

Telegrama al presidente provisional de la Nación

El señor Elías Gassibe, antiguo comerciante de Villa Ana, departamento General Obligado, ha dirigido un telegrama al presidente provisional de la Nación, general Pedro E. Aramburu, relacionado con la situación de angustia que se plantea en la zona a raíz del cierre de los establecimientos de La Forestal Argentina.

Expresa en su comunicación que, ante el desesperante caudo en búsqueda del sustento diario de millares de trabajadores y sus familias debido a los despidos de La Forestal Argentina, se dirige al primer magistrado nacional solicitándole quiera dar solución a la situación angustiosa de siete mil pobladores que sucumbirán si no media la intervención estatal. Señala que si el gobierno no soluciona inmediatamente el problema, Villa Ana será otra de las localidades de la zona sumida en la miseria y la desesperación, en momentos en que aumentan los precios de los artículos de primera necesidad y no hay trabajo. "Alberga —finaliza— la esperanza promisoria de que el gobierno revolucionario se abocará de inmediato al problema urgente de la zona, pese a sus múltiples ocupaciones".

Un telegrama concebido en términos similares dirigió el señor Gassibe al interventor federal en la provincia.

En Salvador del Carril se realizarán dos corsos

Extraoficialmente se nos ha informado que en calle Salvador del Carril, para los próximos días de carnaval, se realizarán dos corsos vecinales. Estando organizado uno de ellos por la Sociedad Vecinal Amigos del Barrio Sargento Cabral y el otro por el Patín Club de Santa Fe, el primero tendrá su recorrido de General Paz a Necochea y el segundo de Necochea a Las Heras. Las autoridades de ambas comisiones organizadoras han activado todos sus trabajos con el fin de ornamentar e iluminar sus respectivos trayectos.

Un pedido del Centro Comercial de S. Tomé a la D. de Agua y Energía

Las autoridades del Centro Comercial de Santo Tomé ha enviado una comunicación al jefe divisional de Agua y Energía en esta capital, señalando que "vienen observando desde hace tiempo, que continuamente la población de esta progresista villa, se vé entorpecida en sus actividades por falta de corriente eléctrica, llegando su paralización hasta dos horas, acarreando por consiguiente, entorpecimiento y perjuicios en las numerosas fábricas existentes, pequeños talleres y heladeras instaladas en los comercios y casas de familia".

Sugiere el Centro la instalación en Santo Tomé, de una oficina de reclamos para poder presentar las quejas que el caso requiera, con toda prontitud, colaborando en manera amplia con las autoridades.

Sociedad Unión Industrial de Santa Fe

Pedido de informes

La secretaría de la comisión investigadora en la Confederación General Económica ha enviado una comunicación a las autoridades de la Unión Industrial, recabando el envío de informes sobre si a la entidad o a sus afiliados, se les requirió contribución para la campaña política de abril de 1954, haciendo constar el monto y destino de la misma.

Las autoridades de la Sociedad han hecho conocer el pedido a sus afiliados, solicitándoles que le hagan llegar lo más pronto posible, los datos requeridos.

Notas comerciales

Cumplió sus bodas de plata con la C. de Seguros "La Rosario" el Sr. Melitón Contreras

Con motivo de cumplir el señor Melitón D. Contreras, sus bodas de plata con la Compañía de Seguros "La Rosario", se realizó un acto en la sucursal local al que concurrió especialmente el gerente de la casa central de Rosario, Sr. Carlos Bur. En dicha oportunidad el señor Carlos Bur hizo entrega al homenajeado de una medalla de oro, con motivo de tan grato acontecimiento. El señor Melitón D. Contreras, luego de agradecer con sentidos conceptos el homenaje, recibió el saludo de sus familiares y amigos allí presentes.

Portuarias

Zarparon los vapores "Olimpo" y "Cardiff"

A las 13 de ayer zarparon del puerto local con destino a Corrientes y Alto Paraná, los vapores "Olimpo" y "Cardiff", los cuales llevan sus bodegas cargadas con harina y mercaderías en general.

Es esperado para el domingo el remolcador 209 "Río de la Plata", que viene procedente del puerto de Corrientes, para transportar a la capital federal las barcazas 1152, 1159 y 1154, que ya han completado el cargamento de leña. Las tareas de carga y descarga en las embarcaciones del tráfico combinado con Entre Ríos, han disminuído un poco en estos días.

Movimiento de embarcaciones

A la carga: M.T.N. 1168, madera pino; M.T.N. 914 B, varios; Don Eugenio, varios; M.T.N. 1158, leña; M.T.N. 854, bolsas c/harina; Remember, bolsas c/harina; Y.P.F. D.G. 30, inflamable; M.T.N. 939 B, fardos de pasto seco.

A la descarga: M.T.N. 1168, madera pino de tea; Doña Angela C., arena; San Antonio, trozos de sauce; Nuevo Francisco, envases varios; Staligrate, inflamable; Y.P.F. D.G. 30, tambores varios; Doña Isabel F., tambores varios; Pte. Figueroa Alcorta, inflamable.

LA BOLSA DE COMERCIO SE REFIERE A LA POLITICA IMPOSITIVA PROVINCIAL

Con fecha de ayer la Bolsa de Comercio de Santa Fe, con la firma de su presidente Dr. José C. Mai, y secretario don Alfredo Martínez, ha cursado al ministro de Hacienda, Economía e Industria de la intervención nacional, capitán de corbeta Osvaldo S. Pitrau, una nota en los siguientes términos:

"En nombre de la Cámara Sindical de esta Bolsa de Comercio, tenemos el agrado de dirigirnos a V.E., haciendo referencia al reciente decreto de la intervención federal en la provincia, originado en ese ministerio, mediante el cual ha quedado prorrogado el término de vigencia del decreto-acuerdo No. 379|55, modificatorio de la forma de liquidación del impuesto inmobiliario que establece el Código Fiscal y la ley impositiva en vigor.

La lectura de los considerandos que lo informan, en cuanto admiten la necesidad de extender la vigencia del pre-mencionado decreto-acuerdo No. 379|55, "...hasta tanto los estudios técnicos permitan llegar a conclusiones definitivas que corrijan la inequidad fiscal de las normas vigentes...", hace que se nos sugiera como medida de justiciero alcance la de urgir tales estudios de racionalización impositiva en materia inmobiliaria, tal como acertadamente lo preconiza el gobierno de la intervención, como forma de permitir que las reformas resultantes sean de aplicación en el presente año fiscal 1956.

Hace al caso traer lo expresado por esta Bolsa de Comercio en nota que dirigiera a la Federación Económica de la provincia, que tiene fecha 14 de abril de 1953, luego de la entrevista mantenida por las fuerzas empresarias con el entonces interventor en la provincia, en cuya oportunidad tomaran conocimiento del texto del aludido decreto recientemente prorrogado. Decíamos al respecto: "Nos hace volver sobre dicha entrevista, la aparición reciente del decreto que nos fuera anticipado en tal ocasión, por la disconformidad que el mismo ha originado. Tal es el sentir general de las actividades económicas locales, muy explicables por cierto, si se tiene en cuenta el reducido porcentaje de los que se benefician con la solución ofrecida, confrontados con respecto a los montos resultantes de la aplicación del decreto impugnado...".

No se nos oculta que una revisión impositiva como la que se propugna, debe lógicamente traer aparejado una reducción de los recursos del erario público. Pero no es menos cierto que existen distintos arbitrios mediante los cuales el Estado pueda superar con ventajas tal situación, como serían, por ejemplo, su desprendimiento de la explotación del servicio público urbano de pasajeros, al igual que del establecimiento industrial de pasteurización "La Técnica", que desde su expropiación de manos privadas, viene año a año acusando resultados económicos fuertemente deficitarios en detrimento de los recursos financieros de la provincia.

La expropiación del establecimiento "La Técnica", medida dispuesta por el gobierno de la provincia en el año 1947, determinó, por la gravedad de la misma, que esta entidad realizara una presentación ante las autoridades provinciales. Dijimos entonces, al comunicarse el hecho de la intervención a esa empresa que: "Sin entrar a formular apreciaciones sobre el aspecto jurídico de la resolución adoptada, observable legal y constitucionalmente, ni sobre el conflicto suscitado por el personal del establecimiento, que debe ser resuelto por las autoridades competentes, puedo asegurar a V. E., que aquella ha sido recibida con estupor, y que, al producir una honda sacudida, ha hecho cundir el desaliento entre los industriales y comerciantes de la provincia, al comprobar, como con tanta ligereza y por causas que no deben salir de cierta órbita, se pueden malograr y hasta anular las iniciativas y los esfuerzos de hombres de trabajo y como, también, con la mayor facilidad, se perturba el goce de las garantías esenciales consignadas en nuestra carta fundamental. Esa inquietud, señor gobernador, se ha trasuntado en alarma, al conocer las circunstancias externas de que ha sido rodeado ese hecho y al comprobar que el mismo no ha estado desprovisto de desagradables incidencias, en las que se ha trastocado el deber ineludible de velar por el orden y la tranquilidad social, con una actitud opuesta, de evidente parcialidad. Tolerar esos hechos, es no reflexionar en que esa supresión de garantías y de libertades pueda volverse el día de mañana contra los propios autores o los mandatarios que lo han consentido".

La explotación de ese establecimiento por parte del Estado, ha sido totalmente desastrosa, por lo que debe suprimirse cuanto antes ese drenaje del erario público, a fin de no seguir gravando injustamente a los contribuyentes, que, a la postre son los que soportan, por incidencia, esos resultados deficitarios, que alcanzan ya a quince millones de pesos.

En cuanto al servicio de transporte urbano que tan importantes pérdidas anuales viene arrojando, ($ 11.290.000 en el año 1955, en esta Capital, referido exclusivamente al automotor), es del caso señalar que ello se origina indudablemente por falta de una organización y explotación adecuadas, y, especialmente por el exceso del personal que, en el caso de nuestra capital nos da actualmente una afectación de 34 personas por unidad, lo que es completamente inadmisible, circunstancia ésta que fuera denunciada por esta Bolsa, hace tres años, cuando esa afectación era de 33 personas por coche.

De ahí que, consecuentemente con el pensamiento que desde entonces ha venido exponiendo esta Bolsa, se comparta el punto de vista, expresado por V.S., en una reciente entrevista tenida en ese Ministerio, en el sentido de llegar a la solución del traspaso del transporte urbano a manos privadas.

Otro de los rubros que inciden en el resultado deficitario es la inflación burocrática, de la que en exceso padece nuestra provincia, como legado del régimen anterior. El aumento del personal más allá de lo necesario, estorba y complica el mecanismo administrativo, desde que el buen servicio se obtiene por la capacidad y no por el número.

Debe rehuirse la proliferación burocrática, por cuanto interesa a la economía general que ese rubro del presupuesto se mantenga dentro de un margen razonable, pues por muy útil y honrosa que pueda ser la labor de los servidores del Estado, ellos sólo realizan obra de vigilancia y no obra de producción, aseguran el respeto de las leyes, pero no contribuyen directamente a la vida económica del país y no crean nuevas fuentes de riqueza.

Por eso es, que el art. 2o. del decreto sobre contención de gastos, dado a conocer ayer por la intervención en la provincia, significa una medida de sana política económica encaminada a lograr una solución de ese problema —cuya atención ha venido insumiendo un elevado porcentaje del presupuesto provincial, y que deberá ser alcanzada paulatina pero permanentemente y con firmeza, a fin de no provocar otros problemas sociales conexos a un despido colectivo, aun cuando a este respecto no debe olvidarse que se están administrando dineros públicos, lo que exige la mayor parsimonia.

Tal medida traerá como consecuencia la incorporación de elementos a la actividad económica en general y dará lugar a que las personas comprendidas en la misma, aguzen su ingenio para desarrollar una actividad personal productiva, y, no pierdan otros el tiempo, en la expectativa de obtener un puesto burocrático que no llega, malográndose de ese modo valores que podrían ser de gran utilidad en el desarrollo económico de la comunidad.

Seguros de que el señor ministro habrá de prestar preferente atención al pedido que se deja formulado al comienzo de este escrito, saludámosle con distinguida consideración".

Cónsul honorario de la República Federal Alemana en Santa Fe

Ha sido nombrado cónsul honorario de la República Federal Alemana en Santa Fe, el Sr. Alejandro Witzsche, quien prestará el juramento de práctica en el día de mañana a las 12 30.

Caja de J. y Pensiones

Numerosos expedientes fueron resueltos

En su última reunión, la junta administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia adoptó las resoluciones siguientes:

Jubilaciones ordinarias (acordadas): Juliana Díaz de Lecca; José Fortini; Arturo Valentín Rasetti; Luis Moreno; María Pérez; Emilio Torelli; Valmiro Maximiliano Huber; José Carlos Lima; Julio Amalio Geyl; Jesús Orencio Acevedo; José Ali; Víctor Guillermo Carrizo; Elvira Bernard de Piñeua; Regina Elena Molloy de Echavarría; Pedro Carlos Corti; Miguel Pablo Viano; Martín Carlos Sosa Ortiz; Espíritu Agustín Degiorgi; Juan Antonio Domínguez; Eusebio Fortunato Aguiar. — Jubilaciones por retiro (acordadas): José Fernández; Víctor Hugo Binetti. Jubilaciones por invalidez (acordadas): Marina Victoria Argento de Mántaras; Febe Carolina Cucasi de Elliena; María Albertina Josefa Mai; José Rodríguez; Félix Gamarra; Luis Valdimiro Blaves; José Roque del Corazón de Jesús Pizarro; Salvador Sorbello. Modificaciones montos jubilatorios (acordados): Carolina Florencia Medina de Carena, Ana María Pizzuto de Restal; Herminia Doria de Peretti; Elvira Artigas de Cuervo; Dolores Hernández de Silvetti; Asunta María Dedérico de Sánchez; Antonia Lucía Bernardi de Vida; Natividad Galverón Soa de Attolini; Marta Casanova; Irma Josefa Fraquelli de Tanno; Rosa Ana Habegger; Emma Elpidia Suárez de Martínez; Ana Meeroff de Wellers; María Mercedes Justina López de Vázquez; Delia M. Tolosa de González; Angela Villagoia; Valentina Hilaria Núñez de Balemín; Regina Estefanía Tulián Salatini; Emma Ana Fernández de Vaccarini; Antonieta G. López de Salva; Patrocinio Villagoia; Susana Cifre de Vanelli; Leonor María Silva de Romagnolli; Amelia Granados de Merino; Isabel Bernardina Acebes de Santander; Isidora Beatriz Lidia Ledesma de Becker; Pedro Gabriel María Dall'Aglio. Jubilaciones (desistidas): Francisca Irma Sosa de Robledo; Juan Rafael Indalecio Gómez. Pensiones (acordadas): Juan José Lugo Arévalo, Suc.; Antonio Vicente Mori, Suc.; Luis Borrust, Suc.; Manuel Vasseco Iberlucea, Suc.; Hermenio Angel Sportelli, Suc.; Eduardo Gorbea, Suc.; Adrián Gosetti, Suc.; Laura Abalaguirre de Nicolay, Suc.; Domingo Kibos Arzatera, Suc.; Antonio Lorenzo Arturo Boquetta, Suc. Modificación monto de pensión (acordado): Francisco Moscato, Suc. Cómputo privilegiado (acordado): Irma Nydia Formichelli de Mazero; Eugenia Nélida del Carmen Hormaechea; Raúl Martín Fernández; Olga Rosa Dalia Mastrandrea; Dora Beatriz Moyano de Maltaurí. Cómputo privilegiado (desistidos): Ana María Carmen Vrery; María Angélica Vilaprino; Víctor María de la Cruz Garcial; Esteban Osabe; Hortensia Melo de Deino. Reconocimiento de servicios (acordados): Francisco Pagani; Irma Catalina Bevacqua. Reconocimiento de servicios (reciprocidad) (acordados): Martín Carne; José Ramón Córdoba; Felipe Santiago Vega; Juan Guillermo Sosa; Enrique José Molina; Alfredo César Rodríguez Quesada; Juan B. Demarchi; Leopoldo Elías Valdez; Antonio Gerardo Palacios; Luis Antonio Carmellino; Horacio de la Casa.

Estado del tiempo

Fueron normales los registros del barómetro

No experimentaron cambios las condiciones del tiempo en esta ciudad. La temperatura continuó con marcas normales y lo mismo ocurrió con los registros del barómetro; el viento sopló a moderada velocidad del sector noreste.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes: Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica 758.70; temperatura del aire 20o.6; temperatura mínima 18o.2; humedad relativa 64 o|o; viento noreste. A las 15: barómetro 755.60; temperatura del aire 30o.2; higrómetro 43 o|o; viento noreste; temperatura máxima 31o.9.

Colegio de la I. Concepción: Presión atmosférica 754.45; temperatura mínima 18o.4; máxima 31o.3; humedad relativa 44 o|o; viento noreste; velocidad 11 kms.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con el gobierno de la provincia

Estado general del tiempo en la provincia a las 9. Pronóstico: hoy y mañana bueno con temperatura en ascenso.

Santa Fe (Capital) (datos de las 9): Estado del tiempo: bueno; presión atmosférica: 759.60 mm.; temperatura: 22o.1; humedad relativa: 69 o|o; viento: NE 4 k|h; temperatura mínima: 18o, temperatura máxima de ayer: 31o.

Casilda: vto. N 3 k|h., mín. de hoy 18o. Ceres: vto. NE 18 k|h., máx. de ayer 29o., mín. de hoy 18o. Esperanza: vto. NO 9 k|h., máx. de ayer 27o., mín. de hoy 14o. y Rafaela: vto. N 3 k|h., máx. de ayer 28o., mín. de hoy 15o. Rufino: vto. NE 5 k|h., mín. de hoy 13o. San Javier: vto. NE 11 k|h., máx. de ayer 29o., mín. de hoy 15o. Vera: vto. NE 9 k|h., máx. de ayer 26o., mín. de hoy 12o. Tostado: vto. NE 14 k|h., mín. de hoy 18o., tpo. bueno.

C. de Gómez: vto. calma. Coronda: vto. suave NE. Helvecia: vto. suave N. Las Rosas: vto. calma. Reconquista: vto. suave N. San Cristóbal: vto. suave NE. San Lorenzo: vto. suave N. Sastre: vto. calma. Villa Guillermina: vto. suave NE. Malbcué: vto. calma, cielo claro.

Rutas: en la provincia en general buenas.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en Buenos Aires y alrededores tiempo bueno y temperatura y humedad en ascenso. Para el norte de Buenos Aires, este de Entre Ríos y provincias de Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero, cielo con nubosidad en aumento.

CONQUISTA DEFINITIVA

CON UN COMBINADO

ODIC 56

SUPER DE LUXE

DESDE $ 85.-

Fábrica de Radios y Combinados ODIC

25 DE MAYO 2329

14204v3

FORD 1939

BUEN ESTADO

Cuarenta mil el contado, resto fac. Vende: Rogelio Bretón, Suipacha 2335.

14199v4

Sobre jiras del ex interventor Anzorena dieron un comunicado

En un comunicado, la Comisión Especial Investigadora del Ministerio de Hacienda y Economía, da cuenta de las jiras realizadas por el ex interventor de la provincia capitán de fragata Ricardo P. Anzorena, las que abarcaron los departamentos San Cristóbal, 9 de Julio, San Justo, San Javier, Vera, General Obligado, General López y otros de la zona sur, llegando a la conclusión que los gastos desmedidos hechos en forma irregular implican verdaderos hechos delictuosos.

En la resolución adoptada por el organismo se detallan diversos aspectos de estos viajes oficiales, en los cuales se incluían en forma indebida personas ajenas a la administración, se abonaban viáticos por compensación de gastos, cuando éstos eran abonados íntegramente con partidas del tesoro provincial, y se realizaban gastos demostrativos de la forma desaprensiva que actuaban los miembros del gobierno depuesto, como en el caso de la jira realizada a los departamentos 9 de Julio, San Cristóbal, San Justo y San Javier, la que significó una erogación de $ 48.399,25 para el pago del tren expreso que condujo a la comitiva oficial, suma ésta que aún se encuentra impaga.

Después de extensas consideraciones, la comisión resuelve "dar por terminada la presente investigación elevando todos los antecedentes a la Comisión Provincial, recabando que en su oportunidad se pasen todos los antecedentes a la justicia". Además dispone "ratificar la orden de detención impartida contra el ex comisionado nacional Ricardo P. Anzorena, comunicando a la jefatura de policía de la capital, que deberá ser puesto a disposición de la Comisión Provincial". Por último, el organismo aconseja al ministro de Hacienda y Economía, que formule "el cargo correspondiente por las sumas ilegalmente abonadas por la provincia, a fin de obtener su reintegro, a costa de los autores de los hechos expresados".

Es interesante destacar que la comisión en esta investigación ha documentado y probado las irregularidades siguientes:

"a) que durante la breve gestión del ex-interventor federal capitán de fragata Ricardo P. Anzorena, se realizaron numerosas jiras por varios departamentos de la provincia;

b) el abuso en que se había incurrido en dichas jiras;

c) que no obstante el pago de sueldos y gastos de representación efectuado, se cobraron viáticos aun en proporciones contrarias a la ley;

d) la utilización de un tren expreso para la jira por los departamentos Nueve de Julio, San Cristóbal, San Justo y San Javier, que importó la suma de $ 48.399,25, que se encuentra impaga;

e) la utilización por parte del ex interventor y ex ministro de Gobierno, de un vagón exclusivo;

f) que existen aparte de esas facturas, sumas importantes pagadas con motivo de otras jiras, consistentes en gastos de traslado, viáticos comidas etc., por otros departamentos;

g) la numerosa y exagerada comitiva que acompañaba al ex interventor federal, demostrativa del abuso y desaprensión con que se manejaban los dineros del fisco;

h) la indebida inclusión en las jiras referidas y desde luego a costa del erario público, de personas que no revestían el carácter de funcionarios públicos, sino representantes del partido peronista en sus dos ramas, incluyéndose en algunos casos hasta los secretarios de los delegados partidarios;

i) Que en algunos casos se han cobrado viáticos en violación al art. 37 de la ley complementaria del presupuesto, al percibirse viático íntegro, no obstante corresponder sólo la mitad por proveerse de alojamiento y comida por cuenta del fisco;

Que a fs. 51/53 ha prestado declaración ante esta Comisión el ex interventor capitán de fragata Ricardo P. Anzorena; y a fs. 57 Miguel Rioja; no pudiéndolo hacer Abel Barrionuevo, José C. Pérez y Carolina Negretti, que no han comparecido".

Aclaración de la Federación de Sociedades Vecinales

El presidente de la Federación de Sociedades Vecinales, Sr. Julio J. Gaitán, nos ha remitido con pedido de publicación la aclaración siguiente:

"En su edición de anoche de "El Litoral", se publica una información de la comisión especial investigadora del Ministerio de Hacienda, en la que se menciona a delegados de la Federación de Sociedades Vecinales, entre los beneficiarios de gastos superfluos efectuados en el período gubernativo del Ing. Caesar.

Indudablemente se trata de un error de denominación, pues debe referirse a la Confederación de Sociedades Vecinales y a gastos realizados con motivo de un congreso de sociedades vecinales, auspiciado por el gobierno y realizado en la ciudad de Rosario, en el mes de abril de 1951, de cuyo congreso no participó ni fué invitada ninguna de las sociedades vecinales afiliadas a la Federación. — J. Julio Gaitán, presidente. — S.c.: J. F. Seguí 1859".

Información general

Cooperativa de Bancarios Ltda (en formación) de S. Fe

En la última reunión celebrada por el consejo de administración de la Cooperativa de Bancarios Ltda. (en formación) de Santa Fe, que se encuentra integrada por los Sres. Adolfo Wilkinson (Bco. Pcial.), Aurelio Flores (Bco. Pcial.), Manuel López (Bco. Crédito), Luis Olcese (Bco. Pcial.), Angel Murchio (Seguros), Carlos Bruera (Bco. Pcial.), Mario Ceratti (Londres), Víctor Ortiz de Zárate (Bco. Hipotecario), Gregorio Maidana (Banco Pcial.) y que fué presidida por su titular Sr. Omar Botta, se procedió a la formación de una subcomisión de contabilidad, encomendándose a los Sres. O. Botta y L. Olcese, la organización de la misma y los sistemas a adoptarse; formóse también una subcomisión de finanzas que estará a cargo del Sr. A. Wilkinson, que estudiará las posibilidades económicas, confección de artículos a adquirirse, etc. Se designó delegado del Banco Industrial al señor A. Fonti.

La Organización Hebrea Macabi celebra mañana su cuarto aniversario

Mañana se iniciarán los festejos del cuarto aniversario de la fundación de la Organización Hebrea Macabi, que contarán con la participación de delegaciones de Rosario, Córdoba y Paraná. Por la tarde dará comienzo el torneo de basquetbol y a la noche se llevará a cabo un Garden-Party en las instalaciones del Club Ministerio en Santo Tomé. Se desarrollará un programa artístico y será elegida Miss Macabi 1956. El domingo continuarán los festejos que finalizarán con una reunión en la que se distribuirán los premios.

Registro Civil

2a. SECCION — Matrimonios: Aquilino Huerta con Martha Susana Fraso.

[illegible] SECCION — Nacimientos: [illegible] Orlando, hijo de Nelson Orlando Dávila y de Lola [illegible]; [illegible] Rubén, hijo de Ginés Asensio y de Delia Isabel Daira; Raquel Graciela, hija de Hugo Diógenes Sandez y de Rosa Gregoria Blanco; Alicia Yolanda, hija de Juan de la Cruz Ruiz y de Ermelinda Gloria Iturraspe; Zunilda Beatriz, hija de Antonio Ojeda y de Asunción Ramírez; Oscar Alfonso, hijo de Alfonso Spatola y de Blanca Aurora Santucci; Edith Guadalupe, hija de Roberto José Catandela y de Adela Angela Di Bert; Hugo Alberto, hijo de Hugo Castronovo y de María de los Angeles Intile; Silvia Liliana, hija de Aníbal Ortiz y de Rosa Gumersinda Galván; Liliana Zunilda, hija de Alberico Vicente Regali y de Luisa Zunilda Walden. Matrimonios: Jorge Agustín Gómez con Dora García; Benito Raúl Gustini con Blanca Vilma Escoban; Raimundo Héctor Jaime con Gladys Daniela Aquino; Luis Francisco Magno con Nilda Julia Inciskeiriez; Antonio Rueco con Elsa Dora Oliveras; Rubén Oscar Gandolfi con Angélica López; Humberto García con Regina Teresa Angelucci; Rubén Julio Duarte con Josefa Zunilda Basso; Arcadi Cherbén con María Esther Altamirano; Guillermo Benítez con María del Carmen Colombo; Tomás Emilio Donaher con Dora Nelly Silvestrini; Oscar Roque García con Rosa Nora Mendoza; Victorio Cappanari con María Encarnación González; Juan Andrés Ramos Campos con Esther Rosario Villagra; Julio César Citta con Myriam Teresita del Niño Jesús Occeler. Defunciones: Felisa Benito de de Frutos, española, 70 años; Mónica Susana del Luján Andreone, argentina, 10 días.

4a. SECCION — Nacimientos: Graciela Nélida, hija de Ramón Fernando Fernández y de Sabina Nélida Pérez; Juan Daniel, hijo de Juan Natalio Clavé y de Vilma Elida Collinoti; Beatriz Haydée, hija de Ramón Mateo y de Arminda Eugenia Falconi. Matrimonios: Adolfo Migliorelli con Vilma Helvecia Brancucci; Juan Manuel Abud con Dora Guadalupe Benítez; Justo Aguilera con Ermelinda Juana Angela Zenari; Ramón Rubén Alsia con Yolanda Beloni; Víctor Vicente Cancellar con Myriam Elina Belkys Paganelli.

Pretendían huir a pesar de hallarse a disposición de autoridades competentes

En el destacamento Colastiné, personal de servicio detuvo en circunstancias en que se pretendía embarcar en una balsa con destino a Paraná, [illegible] "Sirena", chapa 243 de Río Colastiné (Córdoba), en el que viajaban personas que se encuentran a disposición de la Comisión Investigadora Administrativa Especial de la C.G.T. Al respecto se sabe que dicha embarcación la guiaba Jesús Arán, domiciliado en Nogoyá 2766 de la capital federal y la acompañaba la Srta. Venancia Molina. Ambos han sido puestos a disposición del gobierno de la Nación.

Hurtos de bicicletas

[illegible] Farías que vive en [illegible] que [illegible] frente al número 2719 de calle Boulogne Sur Mer, había dejado estacionada su bicicleta y al ir en su busca momentos después, comprobó que se la habían sustraído. Farías valuó la máquina en 3.600 pesos.

—Similar denuncia formuló en la víspera en la seccional 5a., José Ovidio López, domiciliado en la Avda. Argentina 3383, que expresó que del interior de un aserradero de Río de Janeiro 2356, le habían hurtado una bicicleta equipada, un pantalón y una camisa, todo lo que avaluó en $ 2.400.

Un menor sufrió heridas de consideración en un accidente de tránsito

En las últimas horas de la tarde de ayer, en la comisaría del distrito Las Flores se tuvo conocimiento de un accidente de tránsito ocurrido en su jurisdicción alrededor de las 17 y 15. Cumplidas las actuaciones de práctica, se estableció que, por el camino Nogueras de norte a sur, Gregorio Raúl Correa, arg. de 29 años, con domicilio en Castelli 1877, guiaba el camión chapa L.A.P. 892 y en momentos en que corría a la altura del kilómetro 7, oyó pedidos de auxilio. Correa se detuvo y se acercó a las ruedas traseras, donde halló a un menor lesionado, que trasladó al Hospital Provincial. Se trataba de Juan Carlos Mimo, de 14 años, con domicilio en Esporra 4132, que presentaba una herida en el muslo derecho y contusiones en el cuerpo, quedando internado para su curación. Según las constancias policiales el menor trató de colgarse de la parte trasera del camión y al perder el equilibrio cayó, siendo golpeado por una de las ruedas. El camionero Correa fué detenido preventivamente con conocimiento del juez en lo correccional de turno.

Al embestirla hoy una motoneta una señorita sufrió varias lesiones

Esta mañana aproximadamente a las 9, José Brauser, arg. de 33 años, con domicilio en Mitre 6730, conducía una motoneta por Gral. Paz de norte a sur, y al llegar al número 2098, embistió a la Srta. Palmira Farías, arg. de 51 años, domiciliada en Mitre 2098, que en esas circunstancias trataba de cruzar la calzada. Brauser resultó ileso y la Srta. Farías con lesiones en la pierna y brazo derechos y contusiones en la cadera, lado izquierdo. Para su curación fué internada en el Sanatorio Mayo.

Loterías

NACIONAL

BUENOS AIRES, 3 — Se realizó esta mañana el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, obteniendo el premio mayor el número:

27.363

Los premios restantes correspondieron a los números:

2666	34046	19745	9023
14849	24399	25311	35459
36201	1169	7410	8735
8966	14904	20446	21710
22008	23229	36004	37915

POPULAR

LA PLATA, 3. — Ayer se realizó el sorteo de la lotería de la provincia. El primer premio correspondió al Nro.:

4.305

Los demás premios correspondieron a las cifras:

27296	15034	5537	19103
19197	13469	19793	26123
29611	35576	36049	

En el río Salado se ahogó un menor

Poco después del mediodía de hoy, en aguas del río Salado, a la altura de calle Ecuador, se bañaban tres menores domiciliados por las inmediaciones de la Quinta Ringa. Uno de ellos, sin advertir el peligro que corría, llegó nadando a uno de los tramos más profundos y antes de que sus amigos pudieran evitarlo desapareció de la superficie. De inmediato éstos denunciaron el hecho en la seccional 8a. de policía, solicitándose posteriormente la colaboración de los bomberos para rescatar el cadáver, lo que recién se produjo pasadas las 16.30. La víctima resultó ser Manuel Rodríguez, de 14 años, que, según lo diagnosticado por el médico de policía, falleció por asfixia por inmersión.

Se ofició al juez competente de turno.

Un niño resultó con heridas graves al ser apretado por un carro

Esta mañana poco después de las 11.30, fué internado en el Hospital de Niños, al menor Mario Alberto Domínguez, de siete años, que con sus padres vive en Domingo Silva y Blas Parera. Según lo informado, Mario Alberto acompañaba a su tío José Domínguez que conducía un carro recolector de basuras; al llegar al volcadero existente en Domingo Silva al oeste, se le cortó la barriguera al caballo, volcando el carro que apretó al menor, que resultó con golpes internos de gravedad.

José Domínguez resultó ileso y denunció el accidente a la seccional 8a.

Ha sido extraviada una alhaja de valor

Poco antes de las 20 de anoche, la Sra. Clara Popelesky de Sukers, con domicilio en 9 de Julio 2920, denunció en la seccional 1a. el extravío de un anillo de oro con un brillante y una perla engarzados. La Sra. de Sukers manifestó que habría extraviado la alhaja en la zona céntrica o en un tranvía de la línea 5, valuándola en $ 7.000.







Campeonato sudamericano de futbol : :

Sistemas opuestos en el partido de mañana

Con el partido que mañana disputarán Uruguay y Chile, se completará la tercera fecha del campeonato sudamericano extra de futbol, que se disputa en Montevideo.

Uruguay, uno de los más firmes aspirante al título tendrá en la representación chilena a un rival de cuidado que en cualquier momento puede reeditar su exitoso debut frente a Brasil, a quien superara poniendo en funciones el "sistema" que los caracteriza.

Ya hemos comentado en qué consiste el juego de los trasandinos y hemos visto también como Argentina con el sectopar clásico,logró echar por tierra, mediante un dos a cero, toda la estructura del armazón defensivo y ofensivo de los chilenos. Algo similar puede ocurrir mañana, en oportunidad en que el juego cerebral de los orientales puede dar los mismos resultados que se advirtieron cuando sus rivales de mañana se enfrentaron con los argentinos.

Uruguay todavía no ha producido "su" actuación, a pesar de haber prevalecido en los dos encuentros que disputó: 4 a 2 con Paraguay y 2 a 0 contra los peruanos. No obstante, el público y la crítica uruguaya que los han declarado favoritos esperan de su equipo una demostración que permita sentar sobre bases sólidas este acerto. Los chilenos, luego de su sensacional debut frente a Brasil, han caído en su partido con los argentinos pero con su moral intacta, y ello puede dar lugar a que se convierten en rivales de insospechado poderío para los orientales.

Entrando a la historia de este partido, digamos que por la disputa de torneos sudamericanos, uruguayos y chilenos se han medido en 17 oportunidades; de ellas corresponden a Uruguay 13 triunfos y 4 a Chile; se registró un solo empate y los goles favorecen igualmente a Uruguay...

ro espera poder incluirlo en el partido de mañana frente a Uruguay.

Inconvenientes para el próximo sudamericano

LIMA, 3 (UP). — En círculos autorizados se afirma que el Perú renunciará al derecho de organizar el próximo torneo sudamericano de futbol de 1957. La ciudad de Lima ha sido designada para ser sede de ese torneo, pero se asegura que la Federación Peruana probablemente desista de patrocinar el certamen debido a los fuertes impuestos y a los otros gravámenes que pesan sobre los espectáculos futbolísticos, que llegan al 50 por ciento sobre los ingresos brutos. Se agrega luego que la Federación solicitaría al gobierno la eliminación de algunos de esos impuestos, a fin de que el torneo de 1957 no deje pérdidas, puesto que resulta muy costoso traer a los conjuntos extranjeros.

Se ha formulado un pedido de informes

BUENOS AIRES, 3 — Anoche se reunió la comisión interventora en la AFA., resolviendo dirigirse a la Asociación de Futbol de Inglaterra solicitando informes sobre los incidentes ocurridos en el partido que San Lorenzo de Almagro jugó con el Conventry City, que fuera suspendido antes de su finalización por agresión del futbolista Sanfilippo al árbitro Sr. Ellis.

Se resolvió, también, que el primer grupo de la delegación argentina al segundo campeonato panamericano de futbol a disputarse en Méjico, partirá el miércoles 8 del corriente. La integran, médico Raúl Bueno; administrador, José López; director técnico (partirá en el segundo grupo) Guillermo Stábile...

River y Boca Jrs. serían invitados desde Brasil

SAN PABLO (UP) — La "Gazzetta Esportiva" reveló que el presidente de la Federación de Futbol de San Pablo viajará a Buenos Aires esta semana con el fin de invitar a los equipos de River Plate y Boca Juniors, a participar en un torneo hexagonal en San Pablo. Intervendrían también los de Santos, Palmeiras y Corinthians, de esta y Nacional, de Montevideo.

Con Universitario se medirá Colón mañana

El equipo superior del club Universitario, vicecampeón del futbol cordobés, actuará mañana en nuestro medio. A las 22, en el estadio Centenario, se medirá con el de igual categoría de Colón.

Actúan en las filas del cuadro visitante elementos de singular valor, algunos de ellos a punto de ser transferidos a entidades de la AFA. A su vez, Colón, en trance de ir preparando su elenco para la próxima temporada oficial, probará a varios jugadores. El partido, entonces, adquirirá interesantes contornos ya que, al comprobar la calidad del once cordobés, ofrecerá en cierto modo un anticipo de la labor que viene desarrollando el club local para su futura campaña.

Al efecto han sido citados a las 20, los futbolistas siguientes: Goya, Tenutta, Gianetti, Avarese, Cruz, Angiramma, Gutiérrez, Errante, Invernizzi, Pol, García, Tomé, López, Borri, Sánchez, Gurpide, Oliva, Olivera, Giaugue, Simona, González, Kairuz, Acosta y Montalvo.

El Club Velocidad y Resistencia festejó un nuevo aniversario



Anoche, los dirigentes, atletas y simpatizantes del Club Velocidad y Resistencia, se reunieron en torno a una amable mesa para festejar un nuevo aniversario de la fundación de la entidad.

El historial deportivo del club del "rayito" es muy extenso y por él han desfilado atletas de verdaderos méritos. La historia del atletismo santafesino está escrita en sus páginas porque Velocidad tiene el mérito de haber sido una de las primeras entidades que dedicó sus esfuerzos a ese deporte y porque fué la única institución que mantuvo viva la llama del atletismo cuando éste pasó por los momentos difíciles que deben superar todos los deportes que luchan por imponerse, agrandarse y difundirse. A las palabras de aliento y de felicitación que llegaron ayer a sus actuales dirigentes, unimos las nuestras, como un justo reconocimiento a la infatigable labor de más de dos décadas.

Nino Valdés combatirá con el invicto Machen

SAN FRANCISCO, 3 (UP) — El púgil cubano de peso pesado Nino Valdés combatirá contra Eddie Machen el 22 de febrero en pelea a 10 asaltos en el estadio "San Francisco Gardens", que se inaugurará con ese combate.

Valdés, el boxeador que perdió la oportunidad de luchar por el título contra Rocky Marciano al ser derrotado en pelea de eliminación por Archie Moore el año pasado, llegará a San Francisco a fines de la semana próxima e inmediatamente comenzará el entrenamiento.

Machen sólo tiene 11 peleas profesionales en su historial. Ha ganado las 11 y 10 de ellas por nocaut.

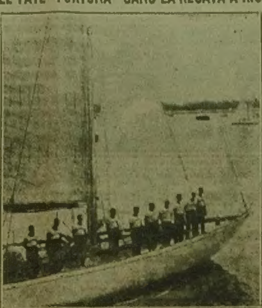
Su pelea contra Valdés le suministrará la primera oportunidad para darse a conocer en todo el país.

Fué designado el equipo argentino de natación

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Al finalizar el campeonato argentino de primera categoría de la Federación Argentina de Natación, terminó también la selección para designar al conjunto que participará en representación de la Argentina en el próximo torneo sudamericano a realizarse en Viña del Mar y la Federación Argentina de Natación designó anoche mismo a los nadadores que integrarán el equipo que deberá viajar en los primeros días de la semana próxima hacia Santiago de Chile.

Los designados son en varones, estilo libre, 100 y 200 metros: F. Zwanck, D. Aristti. 1.500 metros: Kramer y E. Betemps. Estilo espalda, 100 y 200 metros: O. Cavigila y H. Sors. Estilo pecho, 100 metros: H. Domínguez Nimo y A. Labrado. 200 metros: Nimo y J. Betemps. Estilo mariposa, 100 metros: Cossani y E. Betemps, 200 metros: O. ...

EL YATE "FORTUNA" GANO LA REGATA A RIO



Los tripulantes del "Fortuna" alineados en cubierta

RIO DE JANEIRO, 3 (UP) — Los jueces de la regata Buenos Aires-Río de Janeiro declararon esta mañana al yate argentino "Fortuna" vencedor de la prueba, una vez computados los cálculos correspondientes.

El "Fortuna" además de ser declarado vencedor, gana también la cinta azul, con un record de tiempo invertido en la regata de ocho días, 17 horas y 47 minutos. El record anterior pertenecía al yate brasileño "Vendaval" con 10 días, cinco horas y 21 minutos, establecido en 1950.

De acuerdo con cálculos extraoficiales los tiempos de los veleros clasificados en los primeros puestos serían los siguientes:

Fortuna: tiempo real 8d. 17h. 51m. 21s., y tiempo corregido 8d. 11h. 50m. 9s. Circe: 10d. 6h. 16m. 10s. y 8d. 14h. 12m. 10s. Trucha II: 9d. 21h. 20m. 58s. y 8d. 14h. 14m. 31s. Gualamu: 10d. 7h. 34m. y 8d. 20h. 47m. Fjord IV: 10d. 6h. 18m. 10s. y 8d. 22h. 21m. 10s. Amalandro II: 10d. 1h. 43m. y 9d. 2h. 15m. 26s. Tom Kyle: 10d. 19m. y 9d. 2h. 26m. Cangrejo: 9d. 15h. 26m. y 9d. 2h. 22m. 48s. Jovita: 9d. 18h. 59m. y 9d. 4h. 13m. 12s. Fjord III: 9d. 19h. 51m. y 9d. 5h. 45m. 36s. Royono: ...

habría ganado también la categoría A; el "Trucha II" se habría adjudicado la categoría B; y el "Circe", la categoría C.

N. de R. — Ha tenido un digno ganador la tradicional regata oceánica a Río de Janeiro. El yate "Fortuna" de la Escuela Naval de Río Santiago, en el tiempo record de poco más de ocho días, superó no sólo al elevado número de 32 competidores, sino a los inconvenientes de índole natural tales como la peligrosa travesía del golfo de Santa Catalina, la mar gruesa, los fuertes vientos y las persistentes lluvias.

Fué así que, sobreponiéndose a todo lo antedicho, las airosas líneas del esbelto velero, se recortaron sobre el hermoso panorama de la bahía de Guanabara, superando a todos sus rivales y adjudicándose la Cinta Azul, reservada para la primera embarcación que finaliza el recorrido. Es interesante destacar, que no es ciertamente el primero en arribar, quien necesariamente se impone en la prueba, ya que hay embarcaciones menores a las que se les acuerda un handicap en razón de su menor envergadura y velamen; pero en este caso hubiera sido menester de otro record ...

... "Royono" de la Escuela Naval de Annápolis de los Estados Unidos, al "Trucha II", argentino, y al "Juana", también argentino, todos ellos se perfilaron en su oportunidad como serios candidatos a adjudicarse la prueba, que fué ganada en un alarde de suficiencia por los marinos de nuestra armada, "gauchos al timón", que con un "gaucho de los mares" agregaron otro galardón a los muchos de la náutica nacional. Fueron sus tripulantes, los siguientes marinos: capitán de navío Luis Palacios Córdoba, en carácter de timonel, y llevando como tripulantes a los tenientes de navío Mariano Torres, Enrique Lange y Rufino de la Torre; los tenientes de fragata Guillermo Dickson, Tulio Losa y Alberto Heredia; tenientes de corbeta Osvaldo Scuderi y Hugo Andrade; cadetes navales Miguel Castellanos, Carlos Duperrón, Carlos Zárate y cabo de mar Santiago Ferrer.

Una delegación cumple su tercer aniversario

Cumple el tercer aniversario de su fundación, la Delegación en nuestra ciudad, del Automóvil Club de Italia.

La misma desarrolla intensa tarea, debiendo destacarse que tiene a disposición de los interesados todo el material que se refiere a la actividad industrial y deportiva de las fábricas italianas de automóviles, facilitando, así la orientación de los deportistas y turistas sobre la adquisición en Italia, de máquinas de carrera, sport o turismo.

No hubo esta mañana aprontes destacados

Pese a que la cancha se encontraba en buenas condiciones esta mañana, no se registraron en Las Flores aprontes dignos de destacarse. La presencia de muchos elementos en la pista hizo pensar que tendríamos una jornada intensa, pero la presunción no fué realidad y la mayoría de los profesionales, sólo se limitaron a tender sus pupilos. Lo mejor pueda considerarse el apronte de Triangle que a las órdenes del aprendiz Sánchez, pasó 700 metros en 42" 1/5.

Damos a continuación un detalle de los tiempos anotados:

El duelo Maserati - Ferrari proseguirá el domingo en el autódromo de Mendoza

... Los volantes inscriptos en esta competencia son los siguientes:

No. 2, Stirling Moss, inglés, Maserati; No. 4, Jean Behra, francés, Maserati; No. 6 Carlos Menditeguy, argentino, Maserati; No. 8, Luiggi Piotti, italiano, Maserati; No. 10, Francisco Landi, brasileño, Maserati; No. 12, Pablo Gulle, argentino, Maserati; No. 14, Mike Hawthorn, inglés, Maserati, conductor independiente; No. 18, Alberto Uria, uruguayo, Maserati, conductor independiente; No. 30, Juan Manuel Fangio, argentino, Ferrari; No. 32, Eugenio Castellotti, italiano, Ferrari; No. 34 Luiggi Musso, italiano, Ferrari; No. 36 Peter Collins, inglés, Ferrari; No. 38 Olivier Gendebien, belga, Ferrari.

La prueba de clasificación

La prueba de clasificación se llevará a cabo mañana, en el mismo escenario, de 18 a 19. Y la carrera se iniciará el domingo a partir de las 17.

Suspendióse la Vuelta de Olavarría

Fué suspendida la carrera de automóviles del Auto Moto Club de Olavarría, por no haber podido disponer la entidad de un tramo en la ruta sobre la que se iba a disputar. La prueba de referencia sería la primera de la categoría de turismo de carretera de este año por el respectivo campeonato argentino.

Basquetbol : :

Otra fecha del torneo se cumplirá esta noche

Una nueva fecha completa, la 7a. de las revanchas, se jugará esta noche por el torneo oficial 1955.

Del programa se destaca el encuentro que deberán sostener Regatas y Rivadavia, en la cancha de los primeros. El equipo lagunero, recuperándose en lo que va de la segunda rueda, lo que le ha permitido escalar el cuarto puesto, será un rival difícil para Rivadavia, quien todavía no ha perdido las esperanzas de emparejar el puntaje del puntero. La confrontación dará lugar a un buen espectáculo.

Gimnasia y Esgrima, puntero absoluto del certamen, recibirá en su cancha al equipo de Kimberley, a quien venciera por cifras abultadas en la primera rueda. Sin embargo las últimas actuaciones del conjunto sureño lo presentan como rival de cuidado, y Gimnasia no puede descuidarse en los tres partidos que le faltan jugar, ya que Rivadavia está a solo un punto de diferencia.

Por tener suspendida su cancha Sporting, deberá ir nuevamente a la de Colón a cumplir el compromiso señalado por el fixture. En la primera rueda Sporting logró imponerse produciendo una destacada performance.

El programa se completa con los partidos que sostendrán Unión con Escalante y República del Oeste con ASOEM.

Los partidos y horarios para esta noche son los siguientes:

Cancha de Gimnasia: A las 21, cad. mayores, Gimnasia c. Kimberley, y a las 22, primera Gimnasia c. Kimberley.

Cancha de Unión: A las 21 y 30, 1a. Unión c. Escalante.

Cancha de Colón: A las 21 y 30, 1a. Sporting c. Colón.

Cancha de República: A las 21.30, 1a., República c. ASOEM.

Cancha de Regatas: A las 21, cad. mayores, Regatas c. Reservistas, y a las 22, 1a., Regatas c. Rivadavia.

Partidos para mañana

Tres partidos de cadetes menores se jugarán mañana, de acuerdo al siguiente programa:

Cancha de Unión: A las 19 y 30, Unión c. Sporting.

Cancha de República: A las 19.30, República c. Gimnasia.

Cancha de Colón: A las 19 y 30, Colón c. Kimberley.

En ARBES

Esta noche proseguirá la disputa del torneo organizado por la Asociación Regional de Basquetbol del Este Santafesino. Los partidos a disputarse son los siguientes:

En San Carlos Centro: Gral. Güemes c. Unión Santo Tomé.

En Santo Tomé: Alumni Club c. Ñandú.

En Esperanza: Alma Jrs. c. Martín Fierro.

En Franck: Atlético Franck c. Argentino.

Tomaron posesión los nuevos directivos de Atlético G. y Esgrima

En la última reunión realizada por la C. D. del Club Atlético Gimnasia y Esgrima, tomaron posesión los dirigentes electos recientemente. En consecuencia la mesa directiva ha quedado definitivamente integrada de la manera siguiente:

Presidente, Juan Carlos Porzantini; vice 1º, Nicolás J. Moscatos; vice 2º, Antonio E. Anselli; secretario general, Francisco C. Proosi; secr. de actas, Francisco A. Perasi; tesorero, José A. Mordini; pro, Teófilo Martín; vocales titulares, Andrés Bennasi, Tte. Alfredo César Gómez Otero, Ernesto Barrionuevo, Orlando ...

Se cita a futbolistas del Club A. Unión

Def. de Barranquitas organiza un torneo

Hazaña del esquiador austríaco Toni Sailer

Estadística hípica del mes de enero

Las probables futuras actuaciones de Pérez

Hip. de Paraná

Bolsa de noticias

Avisos Económicos

CONVOCATORIA

Jockey Club de Santa Fe

ASAMBLEA GENERAL